PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACIÓN PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022"

Tabla de Contenido

Contenido

I. Introducción 1
II. Generalidades 4
III. Análisis del Mercado 5
A. Aspectos Generales del Mercado 6
B. Entorno Internacional 24
C. Marco Regulatorio 31
IV. Aspecto Técnico 32
A. Estudio de Mercado 32
V. Análisis de la Oferta 40
VI. Análisis de la Demanda 42
VII. Análisis de Datos 81
VIII. Análisis de Riesgo 91
IX. Conclusiones **¡Error! Marcador no definido.**

I. Introducción

ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMRD
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACION	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas,a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor de la obra, bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste. 3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. 5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte - IMRD; adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. 6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD del Municipio San José de Cúcuta, en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación[1]

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio referente a suministro, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar.

A continuación, se presenta el estudio de sector:

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA - IMRD, para efectos de poder establecer el Análisis necesario para conocer el Sector relativo al objeto del presente Proceso de Contratación desde la Perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica, y de Análisis de Riesgo durante la Etapa de Planeación del mismo, ha tomado atenta nota de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones y lineamientos que en materia de Contratación Estatal ha dado la Agencia Nacional de Contratación Pública "**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**" en la

[1] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Guía para la Elaboración de Estudio de Sector G-EES-02, la cual se encuentra debidamente publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.
Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

* Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
* Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
* SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
* RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
* Camara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

II. Generalidades

La teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.
De esta forma se determinan los siguientes sectores:
1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al sector comercio que contiene las actividades del suministro; no obstante, es relevante tener en cuenta los indicadores económicos que tienen afectación al sector determinado.

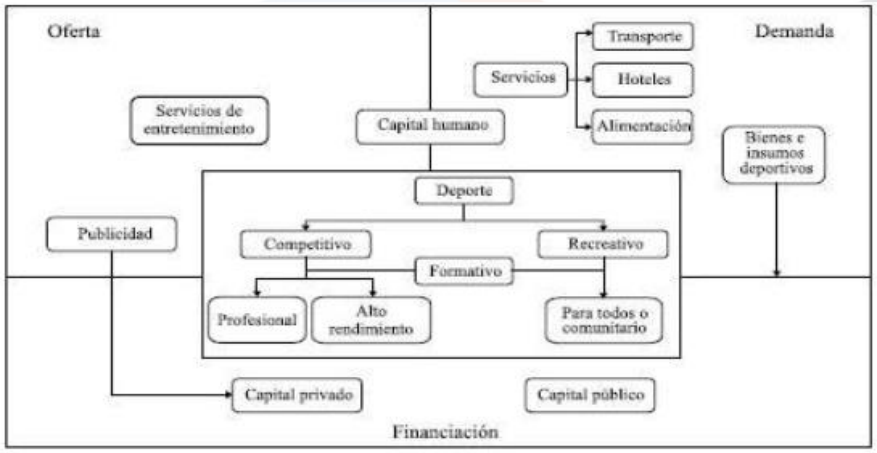
IMPORTANCIA DEL SECTOR EN COLOMBIA

En Colombia, el deporte se encuentra definido en la Ley del Deporte 181 de 1995 en su artículo 15 el cual señala que: ''El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales''. Además, en su artículo 16 plantea que el deporte se divide en ocho ramas (formativo, social comunitario, universitario, asociado, competitivo, de alto rendimiento, aficionado y profesional) que a su

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

vez se reúnen en dos actividades básicas: i) Competitivo y ii) Recreativo que permiten identificar los diferentes agentes y actividades que intervienen en el mercado deportivo.

La práctica deportiva se entiende ubicada en el sector servicio teniendo en cuenta que es un intangible que solo se puede desarrollar con el consumidor final; pertenece al sector transversal donde se reúnen diferentes actividades guiadas hacia un único fin y que además requiere elementos de otros sectores como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros.



Ahora bien, tomando como punto de partida que el deporte se ubica en el sector servicio pero que requiere de otros sectores de la economía para su desarrollo y que lo que se pretende con el presente proceso es adquirir implementos deportivos para el desarrollo de las escuelas formativas del municipio de San José de Cúcuta, pues se considera necesario conveniente y oportuno, realizar el presente proceso de contratación de una persona natural o jurídica legalmente constituida, capaz de cumplir con el objeto del contrato, el cual tiene como sustento legal, esto con el fin de contar con los implementos deportivos para los juegos intercolegiados que participaran todos los establecimientos educativos del municipio de Cúcuta que fueron inscriptos en la pagina web del ministerio del deporte.

Que en el plan de desarrollo del Municipio de San José de Cúcuta, se tiene el Componente 5: Cúcuta apoyando el deporte y promocionando la recreación y los hábitos saludables, Hacia una comunidad saludable"

III. Análisis del Mercado

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA - IMRD realizó consultas en el Portal único de contratación – SECOP, para seleccionar una muestra de procesos correspondientes a los proyectos de compraventa y suministros determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual, el presupuesto asignado, el plazo, el lugar de ejecución y el tipo de proceso de selección.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

A. Aspectos Generales del Mercado[2]

i. La importancia del sector en el contexto local y nacional.

Colombia tiene un historial de manejo fiscal y macroeconómico prudente, anclado en un régimen de metas de inflación, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, que permitió que la economía creciera ininterrumpidamente desde 2000. Además, Colombia redujo la pobreza a la mitad durante los últimos diez años.

Sin embargo, el crecimiento de la productividad es bajo y ha sido un obstáculo para el crecimiento económico. Una gran brecha de infraestructura, baja productividad laboral e integración comercial, y barreras a la competencia doméstica son algunos de los factores que limitan el crecimiento de la productividad total de los factores. Las exportaciones están altamente concentradas en materias primas no renovables (petróleo en particular), lo que aumenta la exposición de la economía a los choques de precios. Además, Colombia es uno de los países de América Latina con mayor desigualdad en ingresos e informalidad del mercado laboral.

Después de desacelerarse al 1,4% en 2017, el crecimiento económico se incrementó hasta 3,3% en 2019, impulsado por un sólido consumo privado y una mayor inversión. El crecimiento estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia de COVID-19 golpeó significativamente la economía y provocó una recesión muy profunda.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados. El gobierno también estableció líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores específicos o que se vieron afectadas por la crisis, por un total potencial de 72 billones (o el 6,8% del PIB de 2019). Para asegurar un apoyo fiscal adecuado, se activó la cláusula de suspensión de la regla fiscal para 2020 y 2021. En el frente monetario, el banco central recortó su tasa de intervención en 250 puntos básicos entre marzo y septiembre y la redujo a su nivel histórico más bajo. Al mismo tiempo, introdujo una amplia gama de medidas para aumentar la liquidez.

[2] *Insertar los principales aspectos del mercado en términos de la dinámica comercial basándose en fuentes secundarias*

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Se prevé que estas medidas mitiguen el impacto en la economía del COVID-19. Sin embargo, se proyecta que la economía se contraiga un 7,2% y se estima un repunte del crecimiento para 2021-2022, siempre que la pandemia sea de corta duración. Se espera que el entorno de bajas tasas de interés, facilitado por el banco central, impulse el crecimiento del consumo privado sujeto a como se suavicen las medidas de contención del COVID-19. También se espera que las bajas tasas de interés faciliten un repunte gradual de la inversión a medida que se reanuden importantes proyectos de infraestructura como las carreteras 4G y los proyectos del metro de Bogotá. Se espera que la inflación caiga hacia el límite inferior del rango establecido como objetivo por el banco central, ya que las presiones inflacionarias de la depreciación cambiaria se verán atenuadas por la débil demanda.

Se estima que los bajos precios del petróleo y las reducciones en la demanda global compensen la caída de las importaciones generada por la caída de la demanda doméstica. Por su parte, se espera que las fuertes entradas de remesas y los dividendos más bajos para los inversionistas extranjeros directos hagan que el déficit en cuenta corriente mejore ligeramente, desde el 4.2% del PIB en 2019 al 4,1% del PIB en 2020. También se estima que la normalización de los flujos comerciales y una mejora en el pago de dividendos a los inversores extranjeros directos provoquen un repunte del déficit en cuenta corriente en 2021, hasta que este se estabilice en 4,2% del PIB en 2022.[3]

Más allá del mediano plazo, las perspectivas dependen de la duración y gravedad de la crisis, la forma y la velocidad en la que se reducirá el déficit fiscal y la capacidad del país para abordar los cuellos de botella estructurales existentes.

A.1 Aspecto Económico

Por otro lado, para el presente análisis se consultaron las páginas de la Cámara de Comercio de Cúcuta a saber, podemos apreciar que la región está ubicada estratégicamente en Colombia y América Latina, destacándose como un importante centro de negocios y emprendimientos donde a inicios de año abrieron sus puertas 1492 nuevas empresas y renovadas a esa fecha 2748.

En la composición empresarial, las empresas con mayor representación en el mercado son las de Persona Natural con un 78%, seguida de las Sociedades por Acciones Simplificadas o S.A.S. con un 18%, con menores porcentajes, pero no menos importantes encontramos las Sociedades Anónimas, la Comandita por Acciones, Comandita Simple, Empresas Asociativas de Trabajo, Empresas Unipersonales, Limitadas y Extranjeras.

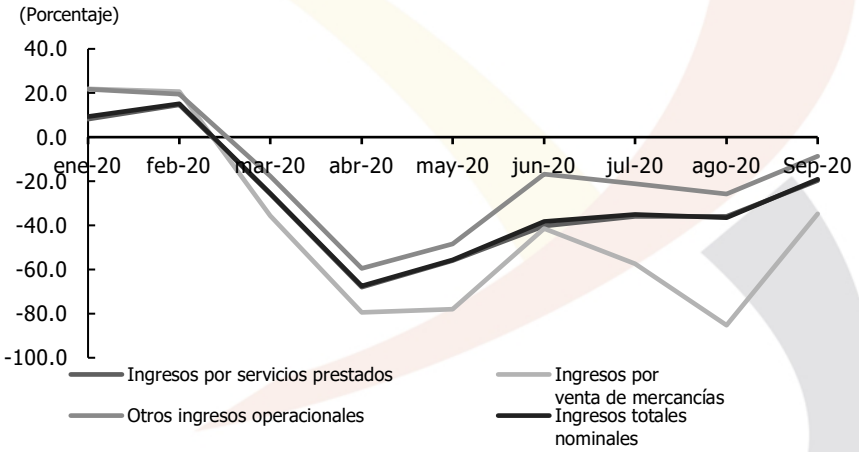
[3] https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Por otro lado, uno de los principales riesgos de los procesos de contratación es que la calidad ofrecida por algunos proveedores es deficiente y pueden presentar precios artificialmente bajos, Como también algunos proveedores no controlan los estándares de calidad de los insumos como lo indican las NTC.
En estos momentos con el avance de la pandemia generada por el COVID-19 y siendo Cúcuta una ciudad fronteriza con gran cantidad de población flotante, trae como consecuencia un gran reporte de personas contagiadas a diario; las empresas, el comercio y los empresarios en general han tenido que reinventarse tomando acciones para mantener y proteger el empleo, recurriendo a líneas de financiamiento sean proporcionadas por el Estado o por privados, invirtiendo en tecnología y virtualización, haciendo grandes esfuerzos para reducir costos y endeudamiento, haciendo uso de medios digitales y cambiando sus canales de distribución, haciendo alianzas con clientes y proveedores para reactivar los negocios.

En relación con el suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual del DANE, que es el medio mediante el cual se construye información de corto plazo. El último reporte de la entidad evidencia, que, en septiembre, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron resultados positivos en el nivel de ingresos totales, en comparación con el mismo periodo del 2020.

Nacional. Subsector de Otros servicios de entretenimiento. (Variación anual)



Fuente: DANE. Elaboración propia

La información desagregada para el subsector para el mes en mención, indica, que los ingresos totales nominales se posicionaron por séptima vez consecutiva con resultados negativos, al presentar una caída interanual del 19,2%; sin embargo, el retroceso fue menor si compara con los registros de los cinco meses previos. Si se desarticula el dato, se observa, que en todos los tipos de ingreso presentaron resultados desfavorables, especialmente en los segmentos de Ingresos por servicios prestados y Ingresos por ventas de mercancías, que en su orden tuvieron descensos del 19,6% y 34,8%.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Índice de confianza comercial

La encuesta de Opinión Empresarial (EOO) elaborada y divulgada por Fedesarrollo, hace seguimiento mensual a la dinámica de los sectores industrial y comercial a través de preguntas de percepción sobre la situación económica actual y las expectativas de los empresarios. El último reporte indica, que en septiembre el índice de confianza comercial de ubicó en un 22,2%, lo que significó, un progreso de 8,8 puntos porcentuales frente al periodo mensual previo.

Nacional. Índice de confianza comercial - (Balance)

Componente	2019	2020	
	Septiembre	Agosto	Septiembre
Situación económica actual de empresa o negocio	51,0	23,5	32,4
Nivel de existencias	6,2	2	-2,0
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	37,3	19,9	32,2
Índice de Confianza Comercial - ICCO	**27,4**	**13,8**	**22,2**

Fuente: Fedesarrollo. Elaboración propia

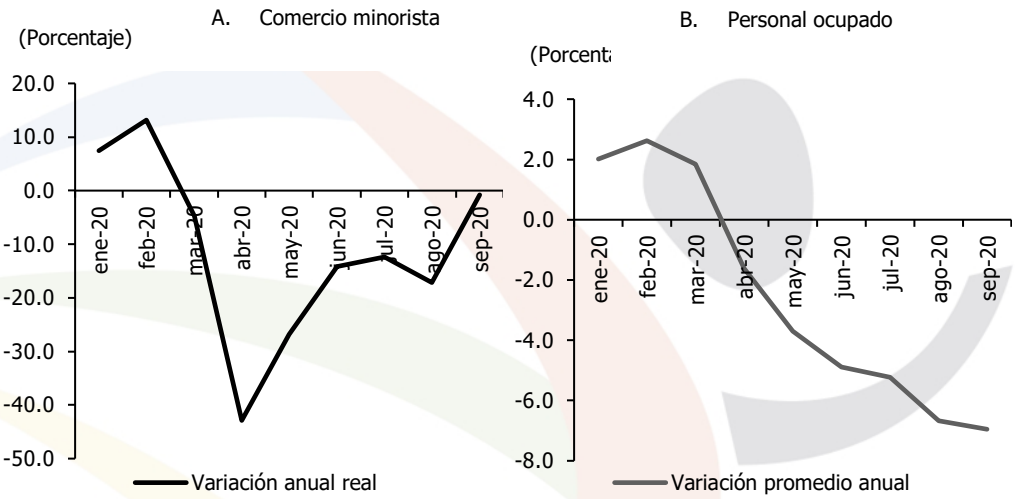
Los resultados positivos descritos anteriormente se ven explicados por las mejoras en la percepción frente a agosto, de la situación económica para el próximo semestre, además, también se vio influenciado por los aumentos en las expectativas de la situación actual de las empresas, y disminución en el nivel de existencias. No obstante, con respecto a los resultados de un año atrás, el desempeño es negativo, dado que el ICCO fue inferior en 5,2 pp.

Encuesta mensual de comercio

De otro lado, en relación con la información proveniente de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, que es el medio mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la dinámica asociadas a variables importantes, como las ventas minoristas y personal ocupado, líneas de mercancías y actividad económica; así como los totales de ventas y personal de los grandes almacenes e hipermercados minoristas y las ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Nacional. Ventas reales de comercio minorista variación anual promedio del personal ocupado. (Variación anual)



Fuente: DANE. Elaboración propia

El último reporte de la entidad, indica que las ventas reales de comercio minorista por séptimo mes consecutivo continuaron con cifras negativas, al disminuir en septiembre del 2020 en un 0,8% con respecto al mismo periodo del año pasado; no obstante, este dato refleja que la caída exhiba es menos profunda que las expuestas en los seis meses previos.

De la misma manera, los datos del personal ocupado persisten en terreno negativo, reflejando para el periodo en mención el rendimiento más bajo del año, al decrecer en un 7% frente a igual periodo del 2020. Si se desagrega la cifra de septiembre, se evidencia, que diez líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales, y nueve denotaron variaciones positivas. Los rubros de mayor contribución negativa al sector fueron, Combustibles para vehículos automotores, cuyo descenso fue del 5,6%, y presentó, una contribución negativa de -1,1 puntos porcentuales. De la misma manera, en el segmento de Prendas de vestir y textiles, al presentar una variación de negativa del 15,2% y una contribución de -0,7 puntos porcentuales.

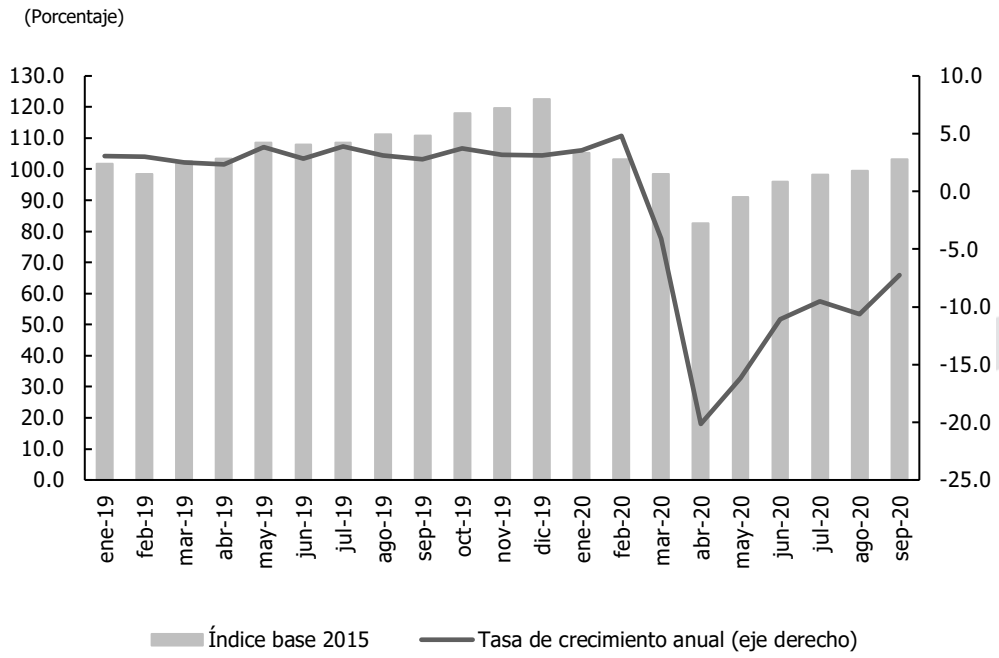
Índice de Seguimiento de la economía

Por su parte, según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el indicador de seguimiento de la economía (que es un índice que tiene la vocación

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

de informar la evolución o los cambios en el ritmo de crecimiento de la actividad económica de muy corto plazo de un conjunto de indicadores representativos de las actividades minera, agropecuaria, industrial y de servicios entre otras), reflejó que la economía nacional inició con un buen dinamismo en el 2020, a tal punto, que en febrero se presentó un desempeño muy positivo, que no se experimentaba desde marzo de 2014.

Nacional. Indicador de seguimiento a la economía (ISE) (Variación anual)



Fuente: DANE. Elaboración propia

No obstante, a partir del mes siguiente, se observó un deterioro de la estructura productiva del país, significando, que el desempeño agregado de la economía pasó a terreno negativo desde ese momento. El último reporte, en septiembre, indica que persisten los malos resultados globales de la economía nacional, al presentar en su serie original, una variación negativa del 76% frente al mismo periodo del 2019. Este registro, desde el contexto de variaciones mensuales anualizadas, posicionó al indicador ISE por séptimo mes consecutivo con un bajo desempeño, no obstante, la caída es menos acentuada que la prevista en el agosto.

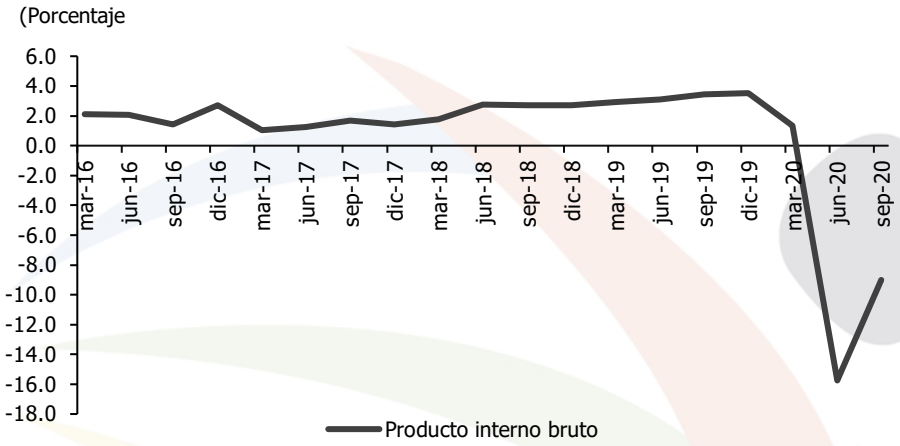
Producto Interno Bruto

De otro lado, según el DANE, las cifras del PIB real en el tercer trimestre corroboraron el fuerte impacto que la economía colombiana ha recibido producto de la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del Covid-19. Este periodo trimestral cerró con un balance

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

negativo, pero menos acentuado que la del periodo previo; marcado básicamente por una contracción del 9% si se compara con el desempeño del mismo periodo del año anterior.

Nacional. Producto interno bruto[4] (Variación trimestral anualizada)



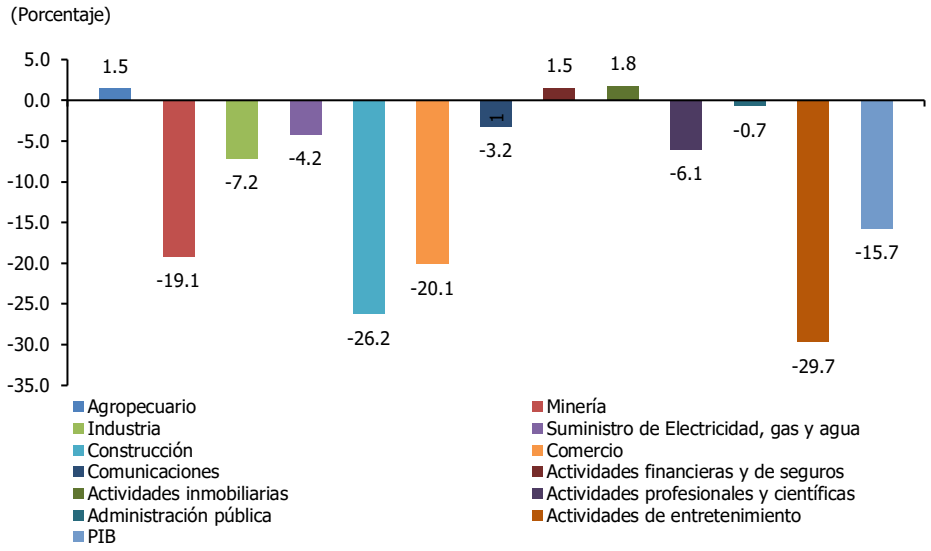
Fuente: DANE; Elaboración propia

Al desagregar los datos del producto nacional, se evidencia, que las actividades que más contribuyen a la formación del PIB, y que a su vez continúan jalonando el bajo desempeño son; Comercio, cuya tasa de decrecimiento fue del 20,1%, seguido de la Industria (-7,2%); Construcción (-26,2%); y Minería (-19,1%). Por el contrario, los segmentos que obtuvieron una buena dinámica fueron, la Agricultura, Actividades financieras, y las Actividades inmobiliarias.

Nacional. Tasa de crecimiento anual del PIB por actividad económicas. (Variación anual – Tercer trimestre de 2020)

[4] Producto interno bruto a precios constantes con base 2015

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com



Fuente: DANE; elaboración propia

Inflación

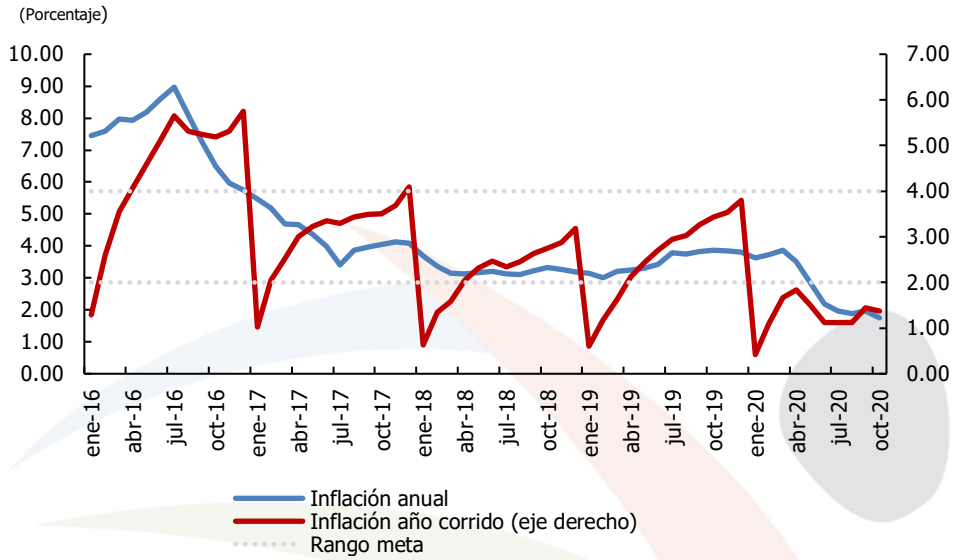
Por otra parte, con base en la información disponible del Índice de precios al consumidor del DANE y del Banco de la República, entre enero del 2016 y mayo del 2017, la inflación anual al consumidor se mantuvo en niveles fuera del rango meta dictaminado por el Banco de la República[5] , no obstante, a partir de junio del 2017 el nivel de precios promedio retomó una tendencia decreciente (salvo unas leves interrupciones en los últimos tres meses de ese año), lo cual posicionó al indicador hacia la convergencia meta dictaminada por las acciones de política de la junta directiva del Banco Emisor.

Los datos más recientes suministrados por la entidad, indican que la inflación anual al consumidor experimentó un cambio profundo en su dinámica, ocasionado en parte por la debilidad de la demanda y los excesos de capacidad productiva que ha generado la pandemia del COVID-19, impacto por el cual, se reflejó en la tendencia bajista prolongada que se observa desde marzo del 2020; este comportamiento fue profundizado en octubre, al alcanzar una variación promedio del 1,75% con respecto al mismo periodo del 2019, la más baja desde que se adoptó el esquema de inflación objetivo por parte del Banco de la Republica.

Nacional. Inflación anual y año corrido (Base diciembre 2018 = 100)

[5] Las acciones de política de la JDBR están encaminadas a cumplir la meta de cada año y a situar la tasa de inflación alrededor de (+) (-) 3% en el largo plazo, con una diferencia de un punto porcentual frente a la misma

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com



Fuente: DANE y Banco de la República; Elaboración propia

Si se desagrega la cifra por bienes y servicios para el total del IPC, se visualiza que el rubro que presentó la depreciación acumulada de los precios más acentuada fueron las asociadas al segmento de Educación (-4,03%), seguido de Prendas de vestir y de calzado (-2,92%). Por el contrario, se observaron aumentos significativos en las Divisiones de Salud; Alimentos y bebidas no alcohólicas; Bebidas alcohólicas y tabaco; y Restaurantes y hoteles.

Nacional. Inflación por bienes y servicios – octubre (Variación anual)

Divisiones	Variación
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	3,54
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	3,51
Prendas De Vestir Y Calzado	-2,92
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	1,69
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	-0,75
Salud	5,09
Transporte	1,84
Información Y Comunicación	0,88
Recreación Y Cultura	2,32
Educación	-4,03

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

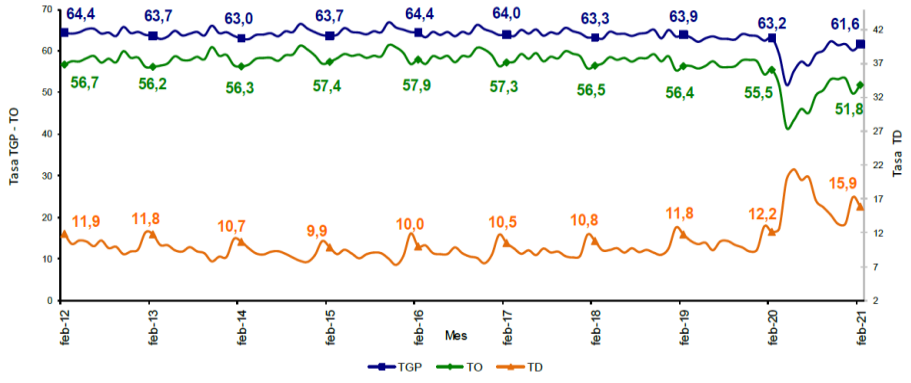
Restaurantes Y Hoteles	3,48
Bienes Y Servicios Diversos	*2,51*
Total	1,75

Fuente: DANE; elaboración propia

Mercado laboral

Por otra parte, en el último reporte del DANE en materia laboral, se observó que los indicadores del sector persisten aún con cifras de desempleo muy pronunciadas, derivados mayormente de las medidas de aislamiento preventivo, el estancamiento económico y su lenta reactivación. El último reporte mensual, octubre de 2021, reflejan un resultado desfavorable en comparación con los datos de un año atrás, no obstante, si compara con los seis periodos anteriores el desempeño es menos negativo. De forma específica, persisten los efectos negativos en las cifras del mercado laboral generados por las políticas para hacerle frente propagación del COVID-19, y que, en particular, se encuentra muy marcado en los datos referentes a tasa de desempleo, ocupados, y oferta de trabajo.
Para el mes de febrero de 2021, la tasa de desempleo fue 15,9%, lo que significó un aumento de 3,7 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (12,2%). La tasa global de participación se ubicó 61,6%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales frente a febrero del 2020 (63,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,8%, presentando una disminución de 3,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (55,5%).

Nacional. Tasa de desempleo, Tasa de Ocupación y Tasa Global de Participación.
Total nacional
Febrero (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Las cifras desagregadas evidencian claros retrocesos, marcados mayormente en el nivel de desempleo, pues es la variable más afectada por la pandemia, que, en concreto, alcanzó una tasa del 15,9% en febrero de este año, superior en 3,7 puntos porcentuales con respecto al registro del mismo periodo del 2020, lo cual indica, que equivalente al paso a la desocupación de más de un millón y medio de personas. De la misma manera, la oferta de trabajo (medida

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

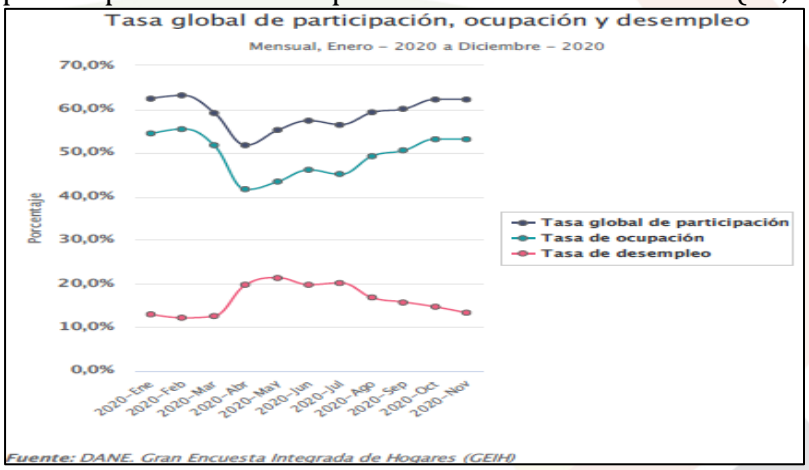
por la TGP), descendió en más de un punto porcentual, al tiempo, que el nivel de ocupación cayó en más de 1,6 pp.

Agentes que componen el sector.

Consideraremos como agentes de este sector los principales indicadores económicos coyunturales asociados a las actividades del sector.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En febrero de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 18,1%, lo que significó un aumento de 6,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, en febrero de 2020 fue 65,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, presentando una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (58,3%).



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Tasa de desempleo según sexo

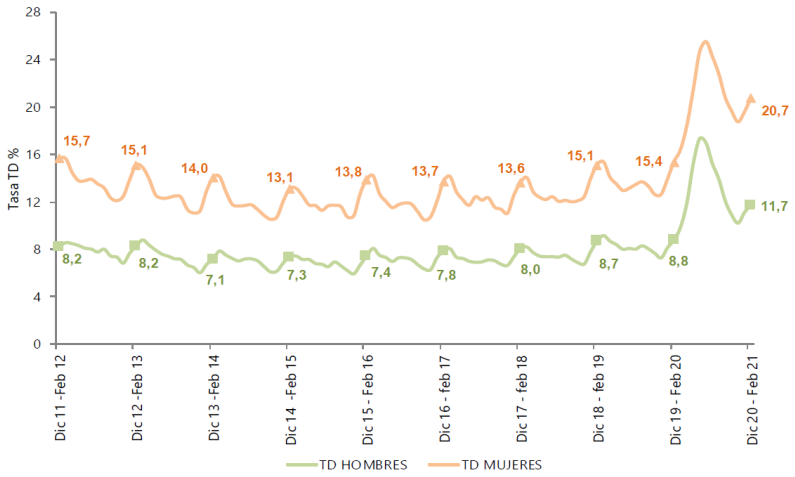
Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021 se ubicó en 11,7%, para las mujeres fue 20,7%. En el trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 estas tasas se ubicaron en 8,8% y 15,4%, respectivamente.

Para el trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 9,0 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre móvil diciembre 2019 – febrero 2020, esta diferencia fue de 6,6 puntos porcentuales.

Tasa de desempleo según sexo

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Total nacional
Diciembre - febrero (2011 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL DE LAS 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TRIMESTRE MÓVIL DICIEMBRE 2020- FEBRERO 2021

En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron:
1. **Cúcuta AM**: Tasa de desempleo 22,3%; tasa global de participación 58,7%; tasa de ocupación 45,6% y tasa de subempleo objetivo 13,6%.
2. **Quibdó**: Tasa de desempleo 22,1%; tasa global de participación 50,4%; tasa de ocupación 39,2% y tasa de subempleo objetivo 2,8%.
3. **Ibagué**: Tasa de desempleo 21,5%; tasa global de participación 56,0%; tasa de ocupación 43,9% y tasa de subempleo objetivo 6,4%.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron:
1. **Barranquilla AM**: Tasa de desempleo 12,0%; tasa global de participación 60,9%; tasa de ocupación 53,6% y tasa de subempleo objetivo 14,3%.
2. **Cartagena**: Tasa de desempleo 12,0%; tasa global de participación 56,2%; tasa de ocupación 49,5% y tasa de subempleo objetivo 9,3%.
3. **Bucaramanga AM**: Tasa de desempleo 14,2%; tasa global de participación 62,6%; tasa de ocupación 53,7% y tasa de subempleo objetivo 9,8%.

TENDENCIAS 2022[6]

[6] https://www.portafolio.co/economia/proyecciones-colombiana-corficolombiana-2021-547209
Consulta a fecha 3 de diciembre de 2020

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Seguirá el ciclo de alza en las tasas de interés

La inflación ha estado generando preocupación en los últimos meses y ha seguido a una fuerte caída de la economía en el 2020, en gran parte a causa de las acciones que se debieron adoptar para tratar de controlar la expansión de la covid-19.

Y la forma de controlarla tiene en el alza de las tasas de interés una de sus principales fórmulas, sin embargo, en el caso de Colombia, analistas advierten que la aplicación de esta receta podría generar efectos adversos como caída de la inversión, el consumo y un menor crecimiento.

Elección presidencial: con total incertidumbre

Luego de las pasadas elecciones se enfrentaron el candidato Gustavo Petro y el Ingeniero Rodolfo Hernández a consecuencia de eso hay la incertidumbre de la economía en el país.

Devaluación del peso, factor de preocupación

De no ser por los factores internacionales que genera una mayor devaluación del peso, como el anuncio de retiro del exceso de liquidez en Estados Unidos o la incertidumbre de que la pandemia impida una mejor recuperación de los países, el precio del dólar en Colombia posiblemente estaría mucho más abajo que de los cerca de $4.000 en los que está hoy pues el Gobierno ha vendido US$12.272 millones este año. La caída de la Inversión Extranjera Directa y la salida de flujos son elementos para seguirle la pista.

PIB de 2022 sentirá un crecimiento moderado

Las expectativas del próximo año están hacia una economía con un crecimiento más moderado, luego de que el efecto rebote que dejó la pandemia en las estadísticas de 2021 se disipe. Entre varios actores del mercado el más optimista es la OCDE, que prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, el FMI espera que la economía se expanda 3,8%, mientras que para el Banco Mundial la previsión está en 4,2%. Localmente, el Banco de la República espera un 4,7%, Corficolombiana un 5% y Fedesarrollo 4,5%.

Concesiones 4G y 5G: un año crucial de avances

Aprovechando el envión por la entrega de cuatro obras de infraestructura de Cuarta Generación (4G) en el segundo semestre del año 2021, el Gobierno Nacional alista un cronograma cuya promesa es sumar un total de 20 entregas de proyectos de este programa al momento de finalizar su mandato.

Ahora bien, el futuro del modelo concesional pasa por la Quinta Generación (5G), programa que ya empieza a dar sus primeros pasos con las asignaciones, como la ALO Sur en Bogotá, o

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

la apertura del proceso licitatorio como lo son la APP del río Magdalena y el Canal del Dique, por mencionar algunos. Estos proyectos 5G de la primera ola, también llamados 'Concesiones del Bicentenario', le dejarán al país un monto de $20,82 billones en Capex.

Contenedores, sigue crisis y escasez en productos

La crisis logística global por la falta de contenedores y el aumento en la demanda de productos e insumos seguirá al orden del día en 2022, además del aumento en los costos logísticos para el transporte. Incluso la rebaja de aranceles tendría un efecto limitado.

"Estas medidas de eliminar el valor de seguros y fletes en las importaciones de todos los sectores, se implementaría por lo menos por un año para tener un efecto y que no sea solo transitorio", señaló Javier Díaz, presidente de Analdex.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que también representa un riesgo al generar un mayor déficit comercial " convendría que, al tiempo que se reducen aranceles, se busquen medidas en los destinos", dijo María Claudia Lacouture presidente de Amcham Colombia.

Transformación digital sigue en 2022

Uno de los puntos que han destacados los expertos en tecnología es que el 2022 seguirá siendo un año de transformación digital, ya que esta llegó para quedarse. Sin embargo, también será un periodo para que las compañías, en las que se incluyen las Pymes, sean más prudentes a la hora de adoptar las nuevas herramientas.

Entre las tecnologías que esperan seguir ganando campo el próximo año se destacan la Inteligencia Artificial, el blockchain, la nube y la analítica de datos. Así mismo, la ciberseguridad jugará un capítulo importante entre las empresas, ya que las nuevas amenazas son más sofisticadas.

De acuerdo con Patricio Espinosa, gerente de IBM para Colombia, la ciberseguridad deberá ser una de las prioridades que adopten las empresas durante los próximos meses.

Asimismo, el ejecutivo destacó que la nube, en la que se destaca la híbrida, seguirá siendo la columna vertebral en todo el proceso de transformación digital que se adelante en las compañías en el país.

Aerolíneas 'low cost', las opcionadas

Con la reactivación del turismo y las conexiones aéreas, las aerolíneas low cost, o de bajo costo, se perfilan como una de las tendencias para el próximo año. Ahora, el viajero desea elegir un vuelo con condiciones favorables pero que con un precio más económico. Esta tendencia pondrá en la lupa de los turistas a compañías como VivaAir, Sarpa, UltraAir y Viva

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Aerobus.

La acogida de este segmento ha llamado la atención de Avianca que, tras la salida del Capítulo 11, propuso un modelo de negocio en los bajos costos hacen parte de su estrategia, además de crear una línea más accesible. Además, de acuerdo con una encuesta de tendencias de Ipsos, multinacional de investigación de mercado, el viajero preferirá, en 2022, aquellas aerolíneas que tengan políticas flexibles de cambio o cancelación.

Por otro lado, los destinos ecoturísiticos siguen siendo la elección para viajes de ocio; con alojamientos enfocados en el ahorro de consumo energético y reducción del plástico.

Exportaciones: variedad y mercado

Colombia buscará mantener la diversificación de su canasta exportadora que hoy se refleja en la mayor participación que tienen los bienes no minero energéticos en las ventas al exterior. Mientras que hace 10 años esa clase de productos representaban el 28% de lo que exportaba el país, en 2019 la participación fue del 39% y este año, hasta septiembre, esa relación aumenta a 45,7%.

"El propósito es lograr que más bienes de los sectores agropecuario, agroindustrial, industria manufacturera y servicios integren esa canasta. Así mismo, que las firmas que no exporten se animen a hacerlo y que las que lo hacen, aumenten esos flujos, dándole una especial atención a las pequeñas y medianas empresas. Seguimos en la admisibilidad de la carne bovina, la porcina, la leche y sus derivados, pasifloras, pulpas de fruta, arándanos, bananos, entre otros, a más mercados, entre ellos, Qatar, Barhein, Marruecos, Corea del Sur, China y Canadá", dijo la ministra de Comercio María Ximena Lombana.

Influencia de la guerra Rusia - Ucrania

La disputa entre Ucrania y Rusia podría encarecer aún más el precio de la papa y de los alimentos en general en Colombia. La razón es que esos países están entre los principales proveedores de insumos para la agroindustria nacional, sumado a que el Puerto de Odesa –el más importante de Ucrania–, desde donde se despacha buena cantidad de suplementos, está siendo afectado por los combates.

Rodolfo Correa, quien preside el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura de Colombia (Consa), fue uno de los primeros en alertar la situación. Explicó que entre los fertilizantes que demandan los productores nacionales hay cuatro que representan el 75%. En ese grupo el más importante es la urea, que en un 42% proviene desde Ucrania y Rusia.

Y no es cualquier cosa. La urea es el fertilizante más usado en el mundo, primordialmente porque mejora el rendimiento en los cultivos. Papa, arroz, maíz, caña de azúcar y hortalizas están entre los –muchos– alimentos en cuya producción se emplea ese compuesto.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

De tal magnitud es la situación que el propio ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, admitió que la crisis entre Rusia y Ucrania podría elevar los costos de agroquímicos e insumos para la producción agropecuaria. Eso a su vez contribuiría a "un incremento de los precios del sector agropecuario en el mundo entero".

La coyuntura tiene un tinte de incertidumbre bastante alto teniendo en cuenta que en Colombia ha habido una tormenta perfecta que llevó el costo de vida al nivel más elevado de los últimos años; a enero la inflación anual en el país se ubicó en 6,94%, mientras que en los alimentos llegó a 19,94%.

Pero el conflicto político del que el mundo está pendiente no solo tiene implicaciones para Colombia a nivel agroindustrial. También tiene al alza el dólar y el precio del barril de petróleo Brent –que sirve de referencia para el país.

En el caso del crudo ayer el precio se disparó y rompió la barrera de los 100 dólares por barril; no obstante, terminó la jornada a US$99,08, lo cual está igualmente muy por encima de los US$70 a los que el Gobierno de Colombia estima el precio para este año.

Aunque esto podría generar hasta 5 o 6 billones de pesos más en las arcas del Estado, a su vez sería un arma de doble filo porque incrementaría los precios de la gasolina y con ello los costos que tienen que asumir los importadores, quienes a fin de cuentas se los transmiten a los consumidores.

Sumado a esto, Diego Camacho, economista senior de Research en Credicorp Capital, vaticinó que a corto plazo lo más relevante será el avance significativo en las cotizaciones de los principales productos energéticos. "Rusia es un jugador global muy importante y estas tensiones abren una serie de preguntas sobre el suministro de gas y petróleo para Europa y los resultados de todo esto para el mundo".

Agregó el experto que los resultados de las acciones siguen estando caracterizados por una gran incertidumbre y de momento la reacción de los mercados podría catalogarse de "contenida", en el sentido de que "ante la magnitud y la gravedad de los hechos, su respuesta –si bien ha sido importante– no ha cruzado niveles relevantes".

Por lo pronto los expertos consideran que las miradas estarán puestas en la inflación a nivel mundial y en una potencial desaceleración del crecimiento de la economía.

Según el ministro Restrepo, hay incertidumbre sobre si se frenará la reactivación global y si esto podría conducir a un mayor nivel de volatilidad en la tasa de cambio, los precios de las acciones y en la cotización de los commodities o materias primas básicas.

Factores de importancia para el proceso

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

- **Cambios en los presupuestos**.

Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de sus ítems donde se incluyen nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.

- **Cambios en las formas de adquisición.**

Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso par a ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.

- **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción.**

Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada obra, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

ECONOMÍA REGIONAL

Cúcuta y su Área Metropolitana volvieron a estar en los tres primeros lugares de mayor desempleo, reportando una tasa de desempleo de 22,3% en el trimestre móvil diciembre-febrero del 2021, lo cual refleja un aumento de 2,4 p.p con relación al mismo periodo de análisis del año 2020. Comercio, reparación de vehículos captaron el 26,7% de la población ocupada, seguido de industrias manufactureras con el 16,3% para el periodo de análisis del 2020. Según el informe entregado por el Dane, la mayor cantidad de desocupados se concentró en las 13 ciudades principales y áreas metropolitanas, lo que deja ver que la actual situación de desempleo está directamente relacionada con las medidas de aislamiento preventivo que desde marzo están vigentes en el país.

De acuerdo con información del Observatorio económico de la Cámara de Comercio de la ciudad de Cúcuta[7], la tasa de ocupación entre los años 2018 y 2019 presenta una variación positiva, contrario a la tasa nacional, explicada principalmente por el aumento de la actividad comercial y la absorción que presento el sector hotelero, gracias a la llegada masiva de

[7] Observatorio de la Cámara de Comercio de Cúcuta: http://www.datacucuta.com/index.php/component/k2/item/304-datacucuta-observatorio-economico-ccc

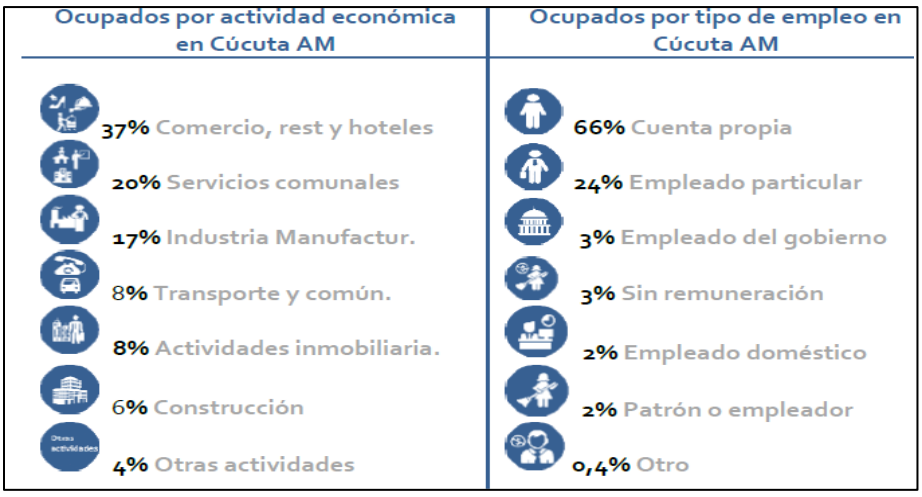
Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

compradores venezolanos; otra explicación se debe a la opción del empleo por cuenta propia lo que llevo a elevar el nivel del empleo informal.

Diciembre 2020 - febrero 2021							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2021/2020)	TD (2020/2019)	Variación TD
Cúcuta AM	58,7	45,6	29,6	13,6	22,3	18,1	+
Quibdó	50,4	39,2	13,5	2,8	22,1	20,6	+
Ibagué	56,0	43,9	15,2	6,4	21,5	18,8	+
Neiva	57,2	45,2	14,3	8,2	21,0	16,7	+
Riohacha	56,9	45,2	30,4	16,7	20,6	16,2	+
Valledupar	57,4	45,8	28,1	11,3	20,2	17,9	+
Tunja	59,0	47,1	13,8	6,8	20,1	15,2	+
Villavicencio	62,6	50,0	17,3	7,4	20,1	14,6	+
Popayán	56,5	45,3	14,6	7,9	19,8	15,1	+
Bogotá DC	67,0	53,9	23,6	10,9	19,5	10,8	+
Cali AM	67,1	54,1	28,0	14,5	19,3	13,0	+
Manizales AM	58,3	47,6	15,6	6,3	18,4	13,0	+
Armenia	60,1	49,3	22,1	10,8	18,0	16,2	+
***Total 23 ciudades y AM**	**63,4**	**52,1**	**23,4**	**11,0**	**17,8**	**12,0**	**+**
Total 13 ciudades y AM	**64,0**	**52,7**	**23,6**	**11,1**	**17,7**	**11,6**	**+**

El índice de precio al consumidor nacional en abril se encontró en 0,16% disminuyendo 0,34 p.p en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior. En cuanto al acumulado se encontró en 1,83% evidenciando una variación negativa en 0,29 p.p. Cúcuta AM tuvo un IPC mensual de 0,60% el cual presentó una disminución en 0,13 p.p y un acumulado a abril del presente año en 2,98% lo que representa un aumento de 0,97 p.p con relación al acumulado del 2019 situándose por encima de la tasa nacional.

A continuación podemos visualizar las actividades económicas que presentaron mayor variabilidad y el tipo de empleo en que se ocupan los cucuteños.



Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

SALARIO MÍNIMO

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2021.

Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526.	$106.454

B. Entorno Internacional

ANÁLISIS RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CON RESPECTO AL PROCESO DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022.

Las Entidades descentralizadas están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES[8]

[8] Tabla actualizada a 2021 de acuerdo al siguiente link de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $859.460.000 **COP** Servicios de construcción $21.486.500.000 **COP**	Bienes y servicios $214.865.000 **COP** Servicios de construcción $21.486.500.000 **COP**	Bienes y servicios $945.406.000 **COP** Servicios de construcción $21.486.500.000 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $408.243.500 **COP** Servicios de construcción $21.486.500.000 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $214.865.000 **COP** Servicios de Construcción* $10.802.884 **USD**	Bienes y Servicios* $415.495 **USD** Servicios de construcción* $13.296.479 **USD**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $257.459.000 **COP** Servicios de construcción $21.486.500.000 **COP**	Bienes y servicios $1.287.295.000 **COP** Servicios de construcción $41.195.428.000 **COP**
Chile		Bienes y servicios $855.180.000 **COP** Servicios de construcción $21.379.500.000 **COP**	Bienes y servicios $213.795.000 **COP** Servicios de construcción $21.379.500.000 **COP**	Bienes y servicios $940.698.000 **COP** Servicios de construcción $21.379.500.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $859.460.000 **COP** Servicios de construcción $64.459.500.000 **COP** **(Aplica para departamentos)**	Bienes y servicios $300.811.000 **COP** Servicios de construcción $21.486.500.000 **COP**	Bienes y servicios $1.718.920.000 **COP** Servicios de construcción $64.459.500.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $818.600.000 **COP**	Bienes y servicios $532.090.000 **COP**	Bienes y servicios $900.460.000 **COP**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.542.903.600 **COP** Servicios de construcción $21.712.185.600 **COP**	Bienes y servicios $257.457.322 **COP** Servicios de construcción $21.712.185.600 **COP**	Bienes y servicios $774.555.000 **COP** Servicios de construcción $21.712.185.600 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $84.918 **USD** Servicios de construcción* $11'039.387 **USD**	Bienes y servicios* $424.592 **USD** Servicios de construcción* $13'586.938 **USD**
Israel		Bienes y servicios $1.258.127.504 **COP** Servicios de construcción $25.162.550.073 **COP** (No Aplica para el Municipio)	Bienes y servicios $654.226.302 **COP** Servicios de construcción $42.776.335 125 **COP**	Bienes y servicios $ 1.786.541.055 **COP** Servicios de construcción $25.162.550.073 **COP**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $532.129.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**

Fuente: MACPC-14 / Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021[9]

Las obligaciones del Acuerdo únicamente aplican a las entidades listadas por Colombia y cada uno de los países del AELC en los apéndices 1 al 4 del Anexo XIX del texto de dicho Acuerdo. El Presupuesto Oficial del proceso de contratación para el proyecto de "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022", NO es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; por tanto, el Proceso de Contratación está cubierto. (Regla 2)

DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN –. A diferencia de lo que ocurre en otros Acuerdos Comerciales en donde los capítulos de compras públicas aplican tanto para temas de bienes como servicios, en el caso de la Comunidad Andina se tiene una situación particular en la medida que no se ha negociado un acuerdo específico sobre este tema. Sin embargo, el artículo 4 de la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, establece lo siguiente:

Artículo 4.- El presente Marco General no será aplicable a los servicios suministrados en ejercicio de facultades gubernamentales.

La adquisición de servicios por parte de organismos gubernamentales o de entidades públicas de los Países Miembros estará sujeta al principio de trato nacional entre los Países Miembros, mediante Decisión que será adoptada a más tardar el 1º de enero del año 2002. En caso de no adoptarse dicha Decisión en el plazo señalado, los Países Miembros otorgarán trato nacional en forma inmediata.

La siguiente gráfica representa un resumen de los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es parte:

[9] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com



Trato Nacional y No Discriminación: En virtud de este principio, Colombia se compromete a que en las contrataciones cubiertas se dé un trato no menos favorable que el trato más favorable que Colombia o la entidad contratante conceda a sus mercancías, servicios o personas. Considerando que este compromiso se asume recíprocamente entre Colombia y el otro país, se aplica entonces el artículo 20 de la Ley 80 de 1993, el cual consagra de manera expresa para los extranjeros el principio de reciprocidad y trato nacional, de acuerdo con el cuál en los procesos de contratación, se le deberá conceder al proponente extranjero el mismo tratamiento y las mismas condiciones, requisitos y procedimientos concedidos a los nacionales.

Este principio se debe aplicar en relación con los beneficios establecidos por la Ley 816 de 2003 para estimular la industria nacional, de acuerdo con lo cual los bienes y servicios originarios de nuestro socio comercial reciben el mismo puntaje adicional que los colombianos. También se hace extensivo a las reglas de desempate establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

Por esta razón, el principio de trato nacional y no discriminación tiene que ser aplicado a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú, y no hay ningún compromiso en materia de bienes o mercancías.

El cuadro a continuación resume el análisis efectuado.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	Sí	No	No	No
	Perú	Sí	No	No	No

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Canadá		Sí	No	No	No
Chile		Sí	No	No	No
Corea		Sí	No	No	No
Costa Rica		Sí	No	No	No
Israel		No	NA	No	No
Estados AELC		Sí	No	No	No
Estados Unidos		Sí	No	No	No
México		Sí	NA	No	No
Triángulo Norte	El	No	NA	No	No
	Guate	Sí	Si	No	Si
	Hondu	No	NA	No	No
Unión Europea		Sí	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	Si	No	SI

Fuente: MACPC-14 Colombia Compra eficiente (actualizado 2021)

COMERCIO INTERNACIONAL

Los equipos que se pretenden adquirir a través de este proceso de selección cuentan con especificaciones técnicas que en la actualidad se manejan en el mercado, pues, aunque este tipo de implementos tiene especificaciones técnicas determinadas que no varían con mayor frecuencia si cuentan con detalles y aspectos que son renovados año a año y justamente corresponde a versiones mejoradas.

Quienes distribuyen este tipo de elementos cuentan con certificaciones y estándares de calidad por lo que la calidad de los mismos es garantizada, aunque también debe tenerse en cuenta que como en la mayoría de los mercados existen marcas, que manejan precios económicos pero que corresponden especificaciones y calidad inferior a la que manejan los distribuidos por empresas que tienen una trayectoria amplia en el mercado y que son justamente los que la entidad busca adquirir.

En los últimos seis (6) meses el comportamiento de la TRM de acuerdo con el Banco de la Republica ha sido el siguiente:

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com



Fuente: *Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)*

En la actualidad, la tendencia a la baja del dólar esta soportada en la reactivación de las economías luego de la declaratoria de la pandemia, pues la confianza de los inversionistas crece y provoca que las bolsas de valores se recuperen. Según análisis realizado por expertos en divisas el promedio del dólar es de CUATRO MIL DICISIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($4.017,84) y que el debilitamiento del dólar, a futuro, es un hecho siempre y cuando las condiciones dadas con los inversionistas continúen frente a la reapertura del mercado y el aumento del barril de petróleo.

FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

El presupuesto oficial para el proceso de contratación de "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022", NO es afectado por la fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios y de sus materias primas e insumos.

INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

El proyecto a que se hace referencia en el proceso de "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022", NO depende de la importación y exportación del bien o servicio.

IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO

El proceso de contratación para "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022", NO se ve afectado indirectamente

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

por la variación de las tasas de cambio emitidas por La Superintendencia Financiera de Colombia.

C. Marco Regulatorio

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que influye en el mercado y regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, los cambios recientes en la regulación contractual y el impacto de tales modificaciones, es el estatuto general de contratación que incluye en las normas que se desarrollan y se reglamentan, como:

La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ley 816 de 2003. Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.

Decreto 1538 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.

La Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Ley 1287 de 2009. Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997.

Decreto 2473 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.

Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

El Decreto 1082 de 2015. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

IV. Aspecto Técnico

Se requiere que la persona a contratar reúna las condiciones jurídicas, técnicas y financieras de acuerdo con las especificaciones mínimas exigidas y que tengan la respectiva garantía por parte del proveedor.

En este proceso contractual el aspecto técnico se orienta a la capacidad de respuesta de las empresas que puedan proveer el bien y/o servicio requerido. La ejecución del suministro requerido por la contratación se llevará a cabo en el Municipio de Cúcuta.

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en documento anexo, a continuación, se presentan algunos detalles del alcance del proyecto:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El presente cuadro es la necesidad que se requiere para la ejecución del objeto contractual, siendo que los precios unitarios serán revisados bajo estos requerimientos y muestras del mercado.

IMPLEMENTACION DE DEPORTIVA				
ITEM	**IMPLEMENTO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	BALONES DE VOLEIBOL	Balón oficial para Voleibol Indoor # 5 Cuero compuesto	6	UNIDADES
2	BALÓN DE FÚTBOL # 5	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.	5	UNIDADES

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

3	BALÓN DE FÚTBOL # 4	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.	5	UNIDADES
4	BALON DE BALONCESTO # 7	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	UNIDADES
5	BALON DE BALONCESTO # 6	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	UNIDADES
6	BALON DE BALONCESTO # 5	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA	4	UNIDADES
7	BALONES FUTBOL SALA	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	10	UNIDADES
8	BALONES FUTBOL DE SALÓN	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón)	10	UNIDADES
9	BALONES BALONMANO	Balones # 2 y # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta	6	UNIDADES
PREMIACION				
N°	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
10	TROFEO	Copa campeón pasta color dorado diámetro 14 cms, altura 50 cms, armada en base de pasta de 14,5 cms x 14,5 y una altura de 7 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal	27	Unidades
11	TROFEO	Copa Subcampeón Pasta color dorado diámetro 12 cms, altura 46 cms, armada en base de pasta de 13 cms x 13 y una altura de 6 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada	27	Unidades

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal		
12	TROFEO	Copa de Pasta color dorado diámetro 10 cms, altura 40 cms, armada en base de pasta de 11 cms x 11 y una altura de 5 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal	25	Unidades
13	MEDALLAS	Medalla deportiva pasta, repujada por las dos caras (alto relieve), con su respectiva cinta material e imagen que defina el Instituto Municipal. Con mínimo 6 cm de diámetro y grosor de 05 cms. El color y cantidades se realizan de acuerdo a los requerimientos de los eventos.	1227	Unidades
PREMIACION PREMIACIÓN PARA FESTIVALES ESCOLARES, DEPORTES INDIVIDUALES Y DOCENTES CAMPEONES				
N°	**IMPLEMENTACION**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
14	Bolso Contramarcado	Morral negro, en material resistente al roce y al agua, espaldar con circulación de aire y salida de audífonos. Con altura de 45 A 48 cm, con un ancho de 30 35 cm. Y un fondo de 18 A 20 cm. Que tenga 3 compartimientos con cremalleras antifluido, invisibles, negras con carro metálico negro, bolsillos laterales porta botella, contramarcado tipo bordado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo	27	unidades

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

15	Morral y Thermo	Tula negra en material poliéster al 100%, con altura de 45 a 47 cm, con un ancho de 32 a 34 cm, contramarcada tipo estampado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo. Y Thermo negro con blanco en material de 24 a 26 cm de alto, con un diámetro de 8 a 10 cm, agarre antideslizante marcado con logo institucional indicado por el Ente Deportivo .	110	unidades
16	Kits Implementación Deportiva (Escalera, Conos, Platillo, Pelotas, Aros	Cada Kit debe tener los Siguientes Elementos: balonera grande, 20 conos de 30 cm de altura base cuadrada, 2 escaleras coordinativas, set cono tipo platillo en material polietietileno de 5 cm de alto en colores amarillo, azul, naranja, blanco y verde que incluya el porta platillo, 20 pelotas de fundamentación (de baloncesto, fútbol y voleibol) inflables en PVC, con diseño del deporte y en colores variados, y 10 aros de 60 cm de diámetro fabricado en plástico de alta resistencia en una sola pieza	3	unidades
PREMIACIÓN DEPORTES DE CONJUNTO				
N°	**HABILIDAD TECNICA**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
17	FÚTBOL PRE JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho butilo, 64-66 cms circunferencia, 350-390 gr de peso.	10	UND
18	FÚTBOL JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho	10	UND

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		butilo, 68-70 cms circunferencia, 410-450 gr de peso.		
19	FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO Y FEMENINO	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).	20	UND
20	FÚTBOL SALA MASCULINO Y FEMENINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor	20	UND
21	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL MASCULINO	Tamaño Oficial 7 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 75-78 circunferencia, 569-610 gr peso.	20	UND
22	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL FEMENINO	Tamaño Oficial 6 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 72-74 circunferencia, 500-540 gr peso.	20	UND
23	VOLEIBOL JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso	20	UND
24	VOLEIBOL PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso	20	UND
25	BALONMANO JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta	20	UND

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

26	BALONMANO PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 2 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta	20	UND
27	RUGBY MASCULINO Y FEMENINO	Balón cosido enmallado en hilo 100% Nylon cámara de aire en caucho butilo con medidas aprobadas por IRB	20	UND
28	MINI FÚTBOL SALA Y PRE INFANTIL MASCULINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor	20	UND
29	MINI BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA CATERGORIA INFANTIL Y PRE INFANTIL	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 69-71 circunferencia, 470-500 gr peso.	28	UND
30	MINI VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO INFANTIL	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 62 a 64 cms de circunferencia, 240-260 gr de peso	18	UND
TRANSPORTE				
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRANSPORTE**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
31	TRANSPORTE LOGISTICA (INCLUYE HIDRATACIÓN, PREMIACIÓN, VALLAS)	Transporte terrestre tipo camioneta para hacer entrega de la hidratación en cada escenario, las premiaciones respectivas en cada uno de los escenarios y las vallas que se requieran para el evento de inauguración, y los eventos finales de cada deporte durante las 4 semanas que duren los eventos principales de los juegos Intercolegiados- incluye conductor con experiencia.	1	UNIDADES

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

PREMIACIÓN EVENTO DE INAUGURACIÓN				
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
32	MEJOR HERALDO	Sonido con microfono, parlante 15'',, imán 40 Oz, - Potencia 970Watts(Max) - Amplificación: Clase AB, USB, SD, MP3, FM Radio, Bluetooth, conexión bafle pasivo, - Entrada LINE RCA y XLR, - Entrada MIC1 XLR, - Entrada MIC2 6.3mm Jack, - Salida LINE XLR - Voltaje 115~230VAC Accesorios: Cable de poder, control remoto, trípode	1	Unidad
33	MEJOR MADRINA	Bicicleta, Marco aluminio, cableado interno, accesorios shimano y GW, Freno de disco mecánico, 21 cambios	1	Unidad
34	DELEGACION MAS GRANDE	Video Beam, Proyector Wifi de 4000 Lúmenes HD LCD Multimedia Video Proyector Resolución de 1920 x 1080p con Efecto de Sonido Estéreo.	1	Unidad
35	PUBLICIDAD JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Vallas publicitarias, Valla lona con bordes metálicos doble cara de 2.5 mts de larga x 1 mts de alta, con su respectiva estructura metálica en aluminio.	12	Unidad
HIDRATACIÓN				
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
36	LOGISTICA	Hidratación para las diferentes competencias de los juegos Intercolegiados paquete de agua (20 unidades)	2019	PAQUETES

NOTA . El Instituto en ningún caso realizara reajuste del precio al contrato adjudicado. (Durante el plazo del contrato)

A. Alcance del Objeto

ALCANCE La ejecución del proyecto “SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022”, comprende la realización de las entregas previstas dentro de las especificaciones técnicas adjuntas al presente proceso.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

B. Partes

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD y el Contratista

C. Plazo

El plazo estimado para la ejecución del suministro objeto del presente contrato es de VEINTE (20) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.

D. Lugar de Ejecución

Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

E. Identificación del contrato

Para llevar a cabo el presente objeto contractual se suscribirá un contrato de Compraventa, el contratista se seleccionará a través de un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.

F. Obligaciones de las partes

El Municipio, así como el contratista, tendrán los derechos y deberes previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.

Del Contratista

a) Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas en el presente contrato.
b) Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato de manera especial desarrollar las actividades prometidas, so pena de incurrir en incumplimiento de los compromisos aquí adquiridos.
c) Hacer entrega oportuna y completa del suministro a que haya lugar y que hayan sido exigidos en los pliegos de condiciones u ofrecidos en la propuesta presentada por el CONTRATISTA, en la cabecera municipio de San José de Cúcuta.
d) Atender oportunamente los requerimientos, trámites y gestiones a las que se haya comprometido con el objeto de cumplir con la entrega de los materiales objeto de este contrato.
e) Prestar todos y cada uno de los servicios descritos en su propuesta, atendiendo y respondiendo las solicitudes y requerimientos que realice el supervisor del contrato en los plazos señalados en la oferta.
f) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud este contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Entidad o a terceros.
g) Cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
h) Cumplir con los protocolos de Bioseguridad.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

i) PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SITUACIONES DE RIESGO; El contratista seleccionado debe contar con los protocolos de bioseguridad para el manejo de las situaciones de riesgo para empleado y clientes, de acuerdo lo establecido por el decreto presidencial 539 del 2020 y la resolución 666 del 2020 del ministerio de salud.
j) El Contratista está obligados a adoptar durante la ejecución de sus trabajos, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.
k) Las demás que sean necesarias para desarrollar el objeto de cada una de las obligaciones asumidas.
l) Publicar en el SECOP II los documentos de ejecución contractual, incluida la Garantía Única de Cumplimiento al día hábil siguiente del perfeccionamiento del contrato y los demás de competencia del contratista de acuerdo a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Del Contratante:

a) Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del contrato.
b) Exigir el cumplimiento de las condiciones exigidas en los Pliegos de Condiciones y la propuesta del contratista.
c) Suscribir el Acta de Inicio
d) Cancelar el valor del contrato en los términos pactados.
e) Descripción ficha técnica y alcance del objeto

V. Análisis de la Oferta

Se procede a realizar consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), para seleccionar aquellos procesos relacionados y similares, determinando las personas naturales o jurídicas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público.

Se identificaron varias empresas dedicadas al suministro y fueron tomadas como referencia para realizar el análisis sectorial, tomando la información para determinar las condiciones financieras y económicas del sector y poder establecer los parámetros a tener en cuenta en el proceso de contratación

1. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

EL IMRD está interesado en contratar una persona natural o jurídica, o grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que pueden presentar una oferta para participar en el proceso de contratación.

La Guía para realizar el Análisis del Sector, publicado por Colombia Compra eficiente, recomienda no buscar la información del universo de proponente, ya que un subconjunto o muestra es suficiente para desarrollar el análisis.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Se considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad de los productos a suministrar a la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y calidad en los productos que ofrece. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales.

Los oferentes deben acreditar la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido mediante las autorizaciones vigentes a la fecha de cierre, que correspondan al tipo de suministro y/o servicio que prestan.

QUIEN VENDE

En general, el sector presenta un predominio de empresas medianas y pequeñas según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores. Solamente según la información del Registro Único Empresarial y Social -RUES- (Portal de Información Empresarial)

Los siguientes son una muestra de potenciales proveedores del servicio y su información financiera, que puede satisfacer la necesidad de la entidad.

ÍTEM	RAZON SOCIAL
1	PIÑEROS ARDILA DIANA MILENA
2	MURALLES QUINTERO SUMINISTROS S.A.S.
3	VANIVALTEX S.A.S.
4	ELITE SERVICIOS ESPECIALES S.A.S.
5	SANDOVAL PEÑARANDA ALVARO
6	RODRIGUEZ HERLEY
7	MARQUEZ GUTIERREZ FRANKLIN ALEXANDER
8	COMERCIALIZADORA SANTANDER FM S.A.S.
9	ARTE IMPRESO CUCUTA S.A.S.
10	PEÑA ARDILA CARLOS ARTURO
11	CLARO BAYONA ALEX GILBERTO
12	PROYECTOS FESOLL S.A.S.
13	GOYENECHE NIETO YECID ALFONSO
14	GARCIA PEÑARANDA DIANA ROCIO
15	DISTRIBUIDORA GLOBAL CAICEDO S.A.S
16	INVERSIONES MARKET COLOMBIA LTDA.
17	RIVERA MONTANEZ LEYDI JACKELINE EN REORGANIZACION
18	CORPORACION SERVICIOS INTEGRALES DEL NORTE AMIGOS
19	INVERSIONES MRMF S.A.S.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

20	INGELVES S.A.S
21	SUMINISTROS & SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
22	NUÑEZ BUITRAGO ROLANDO
23	TONATIUH S.A.S
24	EVENTOS Y PRODUCCIONES JP S.A.S.
25	CARVEPA S.A.S.
26	RODRIGUEZ MORENO TRINO ANTONIO
27	SUMINISTROS SUNORTE S.A.S.
28	JR DISTRIBUCIONES SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S.
29	INVERSIONES KARSA S.A.S
30	CONTRERAS RODRIGUEZ CHIQUINQUIRA
31	COMERCIALIZADORA DISTRISANDO S.A.S.
32	PENHA COLOMBIA S.A.S
33	SANDOVAL CELIS RENZO
34	SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.
35	MONTAGUTH VERGEL BOLMAR JESUS
36	EDSON BTL S.A.S.

VI. Análisis de la Demanda

El IMRD requiere garantizar el inicio de una convocatoria para el SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIACION PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022, de conformidad con lo establecido en la ficha definitiva y los estudios previos que hacen parte integral del proyecto.

Es necesario precisar que, de acuerdo con los datos obtenidos en este estudio, **la modalidad asociativa predomina** como estrategia para la presentación de proponentes en procesos de selección asociados a la naturaleza de las actividades del proyecto a ejecutar, por tanto, empresas especializadas y otras aúnan esfuerzos para cumplir con todos los aspectos que enmarcan este tipo de CONTRATOS.

Así mismo, como modalidad de contratación la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, que se utiliza esta modalidad por la cuantía, el tipo de objeto a contratar, especificaciones, tiempos de entrega, la búsqueda de la pluralidad de posibles proponentes, entre otros.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Por tanto, es consecuente establecer que en el mercado hay un número significativo de personas naturales o jurídicas que tendrían la capacidad de participar en el proceso de selección y ejecutar el contrato correspondiente.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Las entidades estatales contratan este suministro a través de diferentes procesos de mínima cuantía o menor cuantía, donde se revisa la idoneidad técnica, jurídica y financiera de los posibles oferentes, terminando en la firma y ejecución de contratos con el estado o sus entidades.

ADQUISICIONES ANTERIORES REALIZADAS POR ENTIDADES ESTATALES LOCALES DEL SUMINISTRO, BIEN, OBRA O SERVICIO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP tomando una muestra de los procesos efectuados durante los últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos definidos por la Especificaciones que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

PROCESOS ADELANTADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES

ENTIDAD ESTATAL	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD	CMC-011-2019	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	$23,000,000
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD	IMRD-SAMC-003-2017	COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE IMRD.	$ 33,567,390
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y	SAMC - 006 DE 2015	SUMINISTRO DE UNIFORMES E IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS SIGUIENTES	$ 134,000,000

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

EL DEPORTE - IMRD		PROGRAMAS, JUEGOS CORREGIMENTALES, CLUBES Y EVENTOS RECREATIVOS DE CIUDAD Y RECREOVIAS	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD	SAMC-004-2020	COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS CORREGIMIENTOS	$ 53,000,000
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD	IMRD-SAMC-002-2017	COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE IMRD, EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA.	$195,999,426
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	DABS-SA-SIP-001-2019	ADQUISICIÓN DE SUDADERAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, LUDICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE SAN JOSE DE CUCUTA.	$174,974,417

Histórico de compras o adquisiciones de Entidades Estatales del orden nacional y Consumidores del bien o servicio

No.	No. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA
1	007-SINP-2021	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CAGUÁN	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETA"	$ 62,000,000
2	094 SASIP 001 - 2021	ANTIOQUIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS PROCESOS DE DEPORTE FORMATIVO (INICIACIÓN, FORMACIÓN Y	$ 197,522,121

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		Y RECREACIÓN - TURBO	PROYECCIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA)	
3	SA-SI-002-2021	ANTIOQUIA - INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARBOSA - INDER BARBOSA	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA DOTAR A LOS SELECCIONADOS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ASÍ COMO LOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO MISIONAL DEL INDER BARBOSA.	$ 58,457,892
4	SASIP-02-2020	PUTUMAYO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA DEL PUTUMAYO	SUMINISTRO DE DOTACION DEPORTIVA PARA LOS CAMPEONES DEPARTAMENTALES DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2020, ENTRENADORES, PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO INDERCULTURA PUTUMAYO.	$ 150,155,600
5	IDERV-SA-001 DE 2021	VICHADA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VICHADA - INDEVI	“ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTEY RECREACION DEL VICHADA IDERVICHADA”	$97,595,000

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.

ii. Los pagos se efectúan una vez efectuado el suministro mensual, de acuerdo a lo estipulado por el contratista en la factura.

iii. Los precios fueron establecidos previamente con base en cotizaciones solicitadas.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos y

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

especificaciones para este tipo de obras y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

ANALISIS COMERCIAL – ESTUDIO DE MERCADO:

La determinación de los plazos contractuales se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta contrataciones similares realizadas por el IMRD y por otras entidades del país, así como la secuencia de ejecución de actividades dentro del objeto contractual.

A partir del conocimiento obtenido, a través procesos que se han llevado a cabo en otras entidades y regiones del país se obtiene la experiencia necesaria, con los procesos de contratación, se puede evidenciar que el universo de proveedores es amplio y varios de ellos pueden reunir la experiencia solicitada para el servicio específico en lo relativo a suministros.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis.

De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C adaptada para Colombia en el año 2020, se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto.

División	
Divisiones	Descripción
47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo	
Grupo	Descripción
476	Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados
Clase	
Clase	Descripción
4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a las Cámaras de Comercio

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

y a la Superintendencia de Sociedades y se encuentran clasificadas de acuerdo al código UNSPSC de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 16 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTE DE CAMPO
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el IMRD hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante el IMRD de Cúcuta.

PRECIOS DEL MERCADO

Se realizó la solicitud de cotizaciones para el suministro, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

Se solicitaron cotizaciones a oferentes regionales, allegando dos (2) cotizaciones las cuales cumplieron con las condiciones señaladas por el Comité Técnico estructurador con el fin de conocer el comportamiento del mercado, siendo avaladas así:

Análisis de las cotizaciones

El equipo Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores, realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar **las cantidades proyectadas** de acuerdo al presupuesto oficial que sea asignado.

IMPLEMENTACION DE DEPORTIVA						
ITEM	**IMPLEMENTO**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
1	BALONES DE VOLEIBOL	Balón oficial para Voleibol Indoor # 5 Cuero compuesto	6	UNIDADES	$215.000	$ 213.000
2	BALÓN DE FÚTBOL # 5	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación	5	UNIDADES	$255.000	$ 252.300

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.				
3	BALÓN DE FÚTBOL # 4	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.	5	UNIDADES	$230.000	$ 230.000
4	BALON DE BALONCESTO # 7	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	UNIDADES	$190.500	$ 229.800
5	BALON DE BALONCESTO # 6	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	UNIDADES	$185.000	$ 174.800
6	BALON DE BALONCESTO # 5	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA	4	UNIDADES	$145.000	$ 144.600
7	BALONES FUTBOL SALA	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	10	UNIDADES	$115.000	$ 112.300
8	BALONES FUTBOL DE SALÓN	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).	10	UNIDADES	$130.000	$ 129.700

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

9	BALONES BALONMANO	Balones # 2 y # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta	6	UNIDADES	$100.000	$ 98.700
PREMIACION						
N°	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
10	TROFEO	Copa campeón pasta color dorado diámetro 14 cms, altura 50 cms, armada en base de pasta de 14,5 cms x 14,5 y una altura de 7 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.	27	Unidades	$ 100.000	$ 98.500
11	TROFEO	Copa Subcampeón Pasta color dorado diámetro 12 cms, altura 46 cms, armada en base de pasta de 13 cms x 13 y una altura de 6 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.	27	Unidades	$ 90.000	$ 89.700
12	TROFEO	Copa de Pasta color dorado diámetro 10 cms, altura 40 cms, armada en base de pasta de 11 cms x 11 y una altura de 5 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que	25	Unidades	$ 80.000	$ 78.950

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		defina el Instituto Municipal.				
13	MEDALLAS	Medalla deportiva pasta, repujada por las dos caras (alto relieve), con su respectiva cinta material e imagen que defina el Instituto Municipal. Con mínimo 6 cm de diámetro y grosor de 05 cms. El color y cantidades se realizan de acuerdo a los requerimientos de los eventos.	1227	Unidades	$ 4.000	$ 3.950
PREMIACION PREMIACIÓN PARA FESTIVALES ESCOLARES, DEPORTES INDIVIDUALES Y DOCENTES CAMPEONES						
N°	**IMPLEMENTACION**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
14	Bolso Contramarcado	Morral negro, en material resistente al roce y al agua, espaldar con circulación de aire y salida de audífonos. Con altura de 45 A 48 cm, con un ancho de 30 35 cm. Y un fondo de 18 A 20 cm. Que tenga 3 compartimientos con cremalleras antifluido, invisibles, negras con carro metálico negro, bolsillos laterales porta botella, contramarcado tipo bordado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo.	27	unidades	$ 320.000	$ 317.950
15	Morral y Thermo	Tula negra en material poliéster al 100%, con altura de 45 a 47 cm, con un ancho de 32 a 34 cm,	110	unidades	$ 80.000	$ 79.600

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		contramarcada tipo estampado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo. Y Thermo negro con blanco en material de 24 a 26 cm de alto, con un diámetro de 8 a 10 cm, agarre antideslizante marcado con logo institucional indicado por el Ente Deportivo.				
16	Kits Implementación Deportiva (Escalera, Conos, Platillo, Pelotas, Aros	Cada Kit debe tener los Siguientes Elementos: balonera grande, 20 conos de 30 cm de altura base cuadrada, 2 escaleras coordinativas, set cono tipo platillo en material polietietileno de 5 cm de alto en colores amarillo, azul, naranja, blanco y verde que incluya el porta platillo, 20 pelotas de fundamentación (de baloncesto, fútbol y voleibol) inflables en PVC, con diseño del deporte y en colores variados, y 10 aros de 60 cm de diámetro fabricado en plástico de alta resistencia en una sola pieza.	3	unidades	$ 1.100.000	$ 1.098.700
PREMIACIÓN DEPORTES DE CONJUNTO						
N°	**HABILIDAD TECNICA**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
17	FÚTBOL PRE JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación	10	UND	$184.250	$183.200

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho butilo, 64-66 cms circunferencia, 350-390 gr de peso.				
18	FÚTBOL JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho butilo, 68-70 cms circunferencia, 410-450 gr de peso.	10	UND	$184.250	$183.200
19	FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO Y FEMENINO	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).	20	UND	$120.000	$119.850
20	FÚTBOL SALA MASCULINO Y FEMENINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor	20	UND	$130.000	$129.550
21	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL MASCULINO	Tamaño Oficial 7 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en	20	UND	$120.000	$119.850

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 75-78 circunferencia, 569-610 gr peso.				
22	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL FEMENINO	Tamaño Oficial 6 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 72-74 circunferencia, 500-540 gr peso.	20	UND	$120.000	$119.850
23	VOLEIBOL JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso.	20	UND	$150.000	$149.650
24	VOLEIBOL PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de	20	UND	$150.000	$148.950

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		circunferencia, 260-280 gr de peso.				
25	BALONMANO JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta.	20	UND	$115.000	$114.850
26	BALONMANO PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 2 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta.	20	UND	$115.000	$114.850
27	RUGBY MASCULINO Y FEMENINO	Balón cosido enmallado en hilo 100% Nylon cámara de aire en caucho butilo con medidas aprobadas por IRB.	20	UND	$135.000	$134.750
28	MINI FÚTBOL SALA Y PRE INFANTIL MASCULINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	20	UND	$142.000	$141.900
29	MINI BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA CATERGORIA INFANTIL Y PRE INFANTIL	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 69-71 circunferencia, 470-500 gr peso.	28	UND	$105.000	$104.800
30	MINI VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO INFANTIL	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 62 a 64 cms de	18	UND	$150.000	$149.850

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		circunferencia, 240-260 gr de peso.				
TRANSPORTE						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRANSPORTE**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
31	TRANSPORTE LOGISTICA (INCLUYE HIDRATACIÓN, PREMIACIÓN, VALLAS)	Transporte terrestre tipo camioneta para hacer entrega de la hidratación en cada escenario, las premiaciones respectivas en cada uno de los escenarios y las vallas que se requieran para el evento de inauguración, y los eventos finales de cada deporte durante las 4 semanas que duren los eventos principales de los juegos Intercolegiados- inlcuye conductor con experiencia.	1	UNIDADES	$ 2.000.000	$ 2.755.450
PREMIACIÓN EVENTO DE INAUGURACIÓN						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
32	MEJOR HERALDO	Sonido con microfono, parlante 15'',, imán 40 Oz, - Potencia 970Watts(Max) - Amplificación: Clase AB, USB, SD, MP3, FM Radio, Bluetooth, conexión bafle pasivo, - Entrada LINE RCA y XLR, - Entrada MIC1 XLR, - Entrada MIC2 6.3mm Jack, - Salida LINE XLR - Voltaje 115~230VAC	1	Unidad	$ 1.100.000	$ 1.105.000

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		Accesorios: Cable de poder, control remoto, trípode				
33	MEJOR MADRINA	Bicicleta, Marco aluminio, cableado interno, accesorios shimano y GW, Freno de disco mecánico, 21 cambios	1	Unidad	$ 1.200.000	$ 1.050.000
34	DELEGACION MAS GRANDE	Video Beam, Proyector Wifi de 4000 Lúmenes HD LCD Multimedia Video Proyector Resolución de 1920 x 1080p con Efecto de Sonido Estéreo.	1	Unidad	$ 2.000.000	$ 1.750.000
35	PUBLICIDAD JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Vallas publicitarias, Valla lona con bordes metálicos doble cara de 2.5 mts de larga x 1 mts de alta, con su respectiva estructura metálica en aluminio.	12	Unidad	$ 561.000	$ 550.000
HIDRATACIÓN						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**
36	LOGISTICA	Hidratación para las diferentes competencias de los juegos Intercolegiados paquete de agua (20 unidades)	2019	PAQUETES	$ 4.000	$ 4.000

Se debe tener en cuenta que el precio unitario establecido es el solicitado en el mercado del producto a suministrar, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

PRECIOS COTIZADOS CALCULOS Y JUSTIFICACION PRECIO DE REFERENCIA

Para el análisis de cotizaciones, con la información obtenida, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

que se acogerá para determinar el precio de referencia acorde al mercado, es decir, la alternativa más favorable para la Entidad que permitirá una correcta ejecución del contrato y reducir el riego de romper la ecuación económica del mismo; para ello se realizaron los siguientes cálculos:

- Precios Históricos Ajustados con el índice de precios al consumidor, (NO APLICA A ESTE ESTUDIO)
- Menor Valor cotizado para cada uno de los suministros
- Promedio de cada uno de los ítems a suministrar
- Mayor Valor cotizado para cada uno de los ítems a suministrar
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este equipo económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para la Invitación Pública, considerando costo beneficio, optimización de los costos para el IMRD.

- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado para determinar el PRECIO DE REFERENCIA.

IMPLEMENTACION DE DEPORTIVA									
ITEM	**IMPLEMENTO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANT**	**MENOR VLR**	**MAYOR VLR**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**DESVIACIÓN ESTANDAR**	**COEF DE VARIACIÓN**
1	BALONES DE VOLEIBOL	Balón oficial para Voleibol Indoor # 5 Cuero compuesto	6	$ 213.000	$ 215.000	$ 214.000	$ 214.000	1414,21	0,01
2	BALÓN DE FÚTBOL # 5	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de	5	$ 252.300	$ 255.000	$ 253.650	$ 253.650	1909,19	0,01

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		cuero sintético.							
3	BALÓN DE FÚTBOL # 4	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.	5	$ 230.000	$ 230.000	$ 230.000	$ 230.000	0,00	0,00
4	BALON DE BALONCESTO # 7	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	$ 190.500	$ 229.800	$ 210.150	$ 210.150	27789,30	0,13
5	BALON DE BALONCESTO # 6	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	$ 174.800	$ 185.000	$ 179.900	$ 179.900	7212,49	0,04
6	BALON DE BALONCESTO # 5	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA	4	$ 144.600	$ 145.000	$ 144.800	$ 144.800	282,84	0,00
7	BALONES FUTBOL SALA	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	10	$ 112.300	$ 115.000	$ 113.650	$ 113.650	1909,19	0,02

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

8	BALONES FUTBOL DE SALÓN	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).	10	$ 129.700	$ 130.000	$ 129.850	$ 129.850	212,13	0,00
9	BALONES BALONMANO	Balones # 2 y # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta	6	$ 98.700	$ 100.000	$ 99.350	$ 99.350	919,24	0,01
PREMIACION									
N°	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**MENOR VLR**	**MAYOR VLR**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**DESVIACIÓN ESTANDAR**	**COEF DE VARIACIÓN**
10	TROFEO	Copa campeón pasta color dorado diámetro 14 cms, altura 50 cms, armada en base de pasta de 14,5 cms x 14,5 y una altura de 7 cms con su respectivo	27	$ 98.500	$ 100.000	$ 99.250	$ 99.250	1060,66	0,01

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.							
11	TROFEO	Copa Subcampeón Pasta color dorado diámetro 12 cms, altura 46 cms, armada en base de pasta de 13 cms x 13 y una altura de 6 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.	27	$ 89.700	$ 90.000	$ 89.850	$ 89.850	212,13	0,00
12	TROFEO	Copa de Pasta color dorado diámetro 10 cms, altura 40 cms, armada en base de pasta de 11 cms x 11 y una altura de 5 cms con su	25	$ 78.950	$ 80.000	$ 79.475	$ 79.475	742,46	0,01

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.							
13	MEDALLAS	Medalla deportiva pasta, repujada por las dos caras (alto relieve), con su respectiva cinta material e imagen que defina el Instituto Municipal. Con mínimo 6 cm de diámetro y grosor de 05 cms. El color y cantidades se realizan de acuerdo a los requerimientos de los eventos.	1227	$ 3.950	$ 4.000	$ 3.975	$ 3.975	35,36	0,01
PREMIACION PREMIACIÓN PARA FESTIVALES ESCOLARES, DEPORTES INDIVIDUALES Y DOCENTES CAMPEONES									
N°	**IMPLEMENTACION**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**MENOR VLR**	**MAYOR VLR**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**DESVIACIÓN ESTANDAR**	**COEF DE VARIACIÓN**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

14	Bolso Contramarcado	Morral negro, en material resistente al roce y al agua, espaldar con circulación de aire y salida de audífonos. Con altura de 45 A 48 cm, con un ancho de 30 35 cm. Y un fondo de 18 A 20 cm. Que tenga 3 compartimientos con cremalleras antifluido, invisibles, negras con carro metálico negro, bolsillos laterales porta botella, contramarcado tipo bordado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo.	27	$ 317.950	$ 320.000	$ 318.975	$ 318.975	1449,57	0,00
15	Morral y Thermo	Tula negra en material poliéster al 100%, con altura de 45 a 47 cm, con un ancho de 32 a 34 cm, contramarcada tipo	110	$ 79.600	$ 80.000	$ 79.800	$ 79.800	282,84	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		estampado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo. Y Thermo negro con blanco en material de 24 a 26 cm de alto, con un diámetro de 8 a 10 cm, agarre antideslizante marcado con logo institucional indicado por el Ente Deportivo.							
16	Kits Implementación Deportiva (Escalera, Conos, Platillo, Pelotas, Aros	Cada Kit debe tener los Siguientes Elementos: balonera grande, 20 conos de 30 cm de altura base cuadrada, 2 escaleras coordinativas, set cono tipo platillo en material polietietileno de 5 cm de alto en colores amarillo, azul, naranja, blanco y verde que incluya el porta platillo,	3	$ 1.098.700	$ 1.100.000	$ 1.099.350	$ 1.099.350	919,24	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		20 pelotas de fundamentación (de baloncesto, fútbol y voleibol) inflables en PVC, con diseño del deporte y en colores variados, y 10 aros de 60 cm de diámetro fabricado en plástico de alta resistencia en una sola pieza.							
PREMIACIÓN DEPORTES DE CONJUNTO									
N°	**HABILIDAD TECNICA**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**MENOR VLR**	**MAYOR VLR**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**DESVIACIÓN ESTANDAR**	**COEF DE VARIACIÓN**
17	FÚTBOL PRE JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho	10	$ 183.200	$ 184.250	$ 183.725	$ 183.725	742,46	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		butilo, 64-66 cms circunferencia, 350-390 gr de peso.							
18	FÚTBOL JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho butilo, 68-70 cms circunferencia, 410-450 gr de peso.	10	$ 183.200	$ 184.250	$ 183.725	$ 183.725	742,46	0,00
19	FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO Y FEMENINO	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificacion	20	$ 119.850	$ 120.000	$ 119.925	$ 119.925	106,07	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		es técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).							
20	FÚTBOL SALA MASCULINO Y FEMENINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor	20	$ 129.550	$ 130.000	$ 129.775	$ 129.775	318,20	0,00
21	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL MASCULINO	Tamaño Oficial 7 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 75-78 circunferencia, 569-610 gr peso.	20	$ 119.850	$ 120.000	$ 119.925	$ 119.925	106,07	0,00
22	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL FEMENINO	Tamaño Oficial 6 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 72-74	20	$ 119.850	$ 120.000	$ 119.925	$ 119.925	106,07	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		circunferencia, 500-540 gr peso.							
23	VOLEIBOL JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso.	20	$ 149.650	$ 150.000	$ 149.825	$ 149.825	247,49	0,00
24	VOLEIBOL PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en	20	$ 148.950	$ 150.000	$ 149.475	$ 149.475	742,46	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso.							
25	BALONMANO JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta.	20	$ 114.850	$ 115.000	$ 114.925	$ 114.925	106,07	0,00
26	BALONMANO PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 2 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta.	20	$ 114.850	$ 115.000	$ 114.925	$ 114.925	106,07	0,00
27	RUGBY MASCULINO Y FEMENINO	Balón cosido enmallado en hilo 100% Nylon cámara de aire en caucho butilo con medidas aprobadas por IRB.	20	$ 134.750	$ 135.000	$ 134.875	$ 134.875	176,78	0,00
28	MINI FÚTBOL SALA Y PRE INFANTIL MASCULINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	20	$ 141.900	$ 142.000	$ 141.950	$ 141.950	70,71	0,00

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

29	MINI BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA CATERGORIA INFANTIL Y PRE INFANTIL	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 69-71 circunferencia, 470-500 gr peso.	28	$ 104.800	$ 105.000	$ 104.900	$ 104.900	141,42	0,00
30	MINI VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO INFANTIL	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 62 a 64 cms de circunferencia, 240-260 gr de peso.	18	$ 149.850	$ 150.000	$ 149.925	$ 149.925	106,07	0,00
TRANSPORTE									

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

ITEM	CATEGORIA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRANSPORTE	CANT	MENOR VLR	MAYOR VLR	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEF DE VARIACIÓN
31	TRANSPORTE LOGISTICA (INCLUYE HIDRATACIÓN, PREMIACIÓN, VALLAS)	Transporte terrestre tipo camioneta para hacer entrega de la hidratación en cada escenario, las premiaciones respectivas en cada uno de los escenarios y las vallas que se requieran para el evento de inauguración, y los eventos finales de cada deporte durante las 4 semanas que duren los eventos principales de los juegos Intercolegiados- inlcuye conductor con experiencia.	1	$ 2.000.000	$ 2.755.450	$ 2.377.725	$ 2.377.725	534183,82	0,22
PREMIACIÓN EVENTO DE INAUGURACIÓN									
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT**	**MENOR VLR**	**MAYOR VLR**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**DESVIACIÓN ESTANDAR**	**COEF DE VARIACIÓN**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

32	MEJOR HERALDO	Sonido con microfono, parlante 15",, imán 40 Oz, - Potencia 970Watts(Max) - Amplificación: Clase AB, USB, SD, MP3, FM Radio, Bluetooth, conexión bafle pasivo, - Entrada LINE RCA y XLR, - Entrada MIC1 XLR, - Entrada MIC2 6.3mm Jack, - Salida LINE XLR - Voltaje 115~230VAC Accesorios: Cable de poder, control remoto, trípode	1	$ 1.100.000	$ 1.105.000	$ 1.102.500	$ 1.102.500	3535,53	0,00
33	MEJOR MADRINA	Bicicleta, Marco aluminio, cableado interno, accesorios shimano y GW, Freno de disco mecánico, 21 cambios	1	$ 1.050.000	$ 1.200.000	$ 1.125.000	$ 1.125.000	106066,02	0,09
34	DELEGACION MAS GRANDE	Video Beam, Proyector Wifi de 4000 Lúmenes HD LCD	1	$ 1.750.000	$ 2.000.000	$ 1.875.000	$ 1.875.000	176776,70	0,09

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		Multimedia Video Proyector Resolución de 1920 x 1080p con Efecto de Sonido Estéreo.							
35	PUBLICIDAD JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Vallas publicitarias, Valla lona con bordes metálicos doble cara de 2.5 mts de larga x 1 mts de alta, con su respectiva estructura metálica en aluminio.	12	$ 550.000	$ 561.000	$ 555.500	$ 555.500	7778,17	0,01
HIDRATACIÓN									
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT**	**MENOR VLR**	**MAYOR VLR**	**PROMEDIO**	**MEDIANA**	**DESVIACIÓN ESTANDAR**	**COEF DE VARIACIÓN**
36	LOGISTICA	Hidratación para las diferentes competencias de los juegos Intercolegiados paquete de agua (20 unidades)	2019	$ 4.000	$ 4.000	$ 4.000	$ 4.000	0,00	0,00

El comportamiento de los datos demuestra que la variación relativa fue muy baja, esto como consecuencia del comportamiento de los valores ofertados en las cotizaciones recibidas, lo cual nos ayuda a determinar los precios piso y techo del proceso.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo al precio de referencia señalado se procedió a establecer el Presupuesto estimado:

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**
1	BALONES DE VOLEIBOL	Balón oficial para Voleibol Indoor # 5 Cuero compuesto	6	UNIDADES	$ 214.000	$1.284.000
2	BALÓN DE FÚTBOL # 5	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.	5	UNIDADES	$ 253.650	$1.268.250
3	BALÓN DE FÚTBOL # 4	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético.	5	UNIDADES	$ 230.000	$1.150.000
4	BALON DE BALONCESTO # 7	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	UNIDADES	$ 210.150	$840.600
5	BALON DE BALONCESTO # 6	Especificaciones técnicas de FIBA cubierta de cuero compuesto.	4	UNIDADES	$ 179.900	$719.600
6	BALON DE BALONCESTO # 5	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA	4	UNIDADES	$ 144.800	$579.200
7	BALONES FUTBOL SALA	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	10	UNIDADES	$ 113.650	$1.136.500

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

8	BALONES FUTBOL DE SALÓN	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).	10	UNIDADES	$ 129.850	$1.298.500
9	BALONES BALONMANO	Balones # 2 y # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta	6	UNIDADES	$ 99.350	$596.100
PREMIACIÓN						
ITEM	**CATEGORIA**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**
10	TROFEO	Copa campeón pasta color dorado diámetro 14 cms, altura 50 cms, armada en base de pasta de 14,5 cms x 14,5 y una altura de 7 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.	27	Unidades	$ 99.250	$2.679.750
11	TROFEO	Copa Subcampeón Pasta color dorado diámetro 12 cms, altura 46 cms, armada en base de pasta de 13 cms x 13 y una altura de 6 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y diseño que defina el Instituto Municipal.	27	Unidades	$ 89.850	$2.425.950
12	TROFEO	Copa de Pasta color dorado diámetro 10 cms, altura 40 cms, armada en base de pasta de 11 cms x 11 y una altura de 5 cms con su respectivo grabado alusivo a la disciplina de cada premiación en imagen y	25	Unidades	$ 79.475	$1.986.875

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		diseño que defina el Instituto Municipal.				
13	MEDALLAS	Medalla deportiva pasta, repujada por las dos caras (alto relieve), con su respectiva cinta material e imagen que defina el Instituto Municipal. Con mínimo 6 cm de diámetro y grosor de 05 cms. El color y cantidades se realizan de acuerdo a los requerimientos de los eventos.	1227	Unidades	$ 3.975	$4.877.325
PREMIACIÓN PARA FESTIVALES ESCOLARES, DEPORTES INDIVIDUALES Y DOCENTES CAMPEONES						
ITEM	**CATEGORIA**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**
14	Bolso Contramarcado	Morral negro, en material resistente al roce y al agua, espaldar con circulación de aire y salida de audífonos. Con altura de 45 A 48 cm, con un ancho de 30 35 cm. Y un fondo de 18 A 20 cm. Que tenga 3 compartimientos con cremalleras antifluido, invisibles, negras con carro metálico negro, bolsillos laterales porta botella, contramarcado tipo bordado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo.	27	unidades	$ 318.975	$8.612.325

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

15	Morral y Thermo	Tula negra en material poliéster al 100%, con altura de 45 a 47 cm, con un ancho de 32 a 34 cm, contramarcada tipo estampado con tres logos institucionales indicados por el Ente Deportivo. Y Thermo negro con blanco en material de 24 a 26 cm de alto, con un diámetro de 8 a 10 cm, agarre antideslizante marcado con logo institucional indicado por el Ente Deportivo.	110	unidades	$ 79.800	$8.778.000
16	Kits Implementación Deportiva (Escalera, Conos, Platillo, Pelotas, Aros	Cada Kit debe tener los Siguientes Elementos: balonera grande, 20 conos de 30 cm de altura base cuadrada, 2 escaleras coordinativas, set cono tipo platillo en material polietietileno de 5 cm de alto en colores amarillo, azul, naranja, blanco y verde que incluya el porta platillo, 20 pelotas de fundamentación (de baloncesto, fútbol y voleibol) inflables en PVC, con diseño del deporte y en colores variados, y 10 aros de 60 cm de diámetro fabricado en plástico de alta resistencia en una sola pieza.	3	unidades	$ 1.099.350	$3.298.050
PREMIACIÓN DEPORTES DE CONJUNTO						
ITEM	**CATEGORIA**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

17	FÚTBOL PRE JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho butilo, 64-66 cms circunferencia, 350-390 gr de peso.	10	UND	$ 183.725	$1.837.250
18	FÚTBOL JUVENIL MASCULINO	Especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, material sintético a base de PU (Poliuretano), capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, cámara de aire en caucho butilo, 68-70 cms circunferencia, 410-450 gr de peso.	10	UND	$ 183.725	$1.837.250
19	FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO Y FEMENINO	Superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón).	20	UND	$ 119.925	$2.398.500
20	FÚTBOL SALA MASCULINO Y FEMENINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor	20	UND	$ 129.775	$2.595.500
21	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL MASCULINO	Tamaño Oficial 7 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en	20	UND	$ 119.925	$2.398.500

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		caucho butilo, 75-78 circunferencia, 569-610 gr peso.				
22	BALONCESTO JUVENIL Y PREJUVENIL FEMENINO	Tamaño Oficial 6 Baloncesto, cubierta en caucho proceso vulcanizado o moldeado, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 72-74 circunferencia, 500-540 gr peso.	20	UND	$ 119.925	$2.398.500
23	VOLEIBOL JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso.	20	UND	$ 149.825	$2.996.500
24	VOLEIBOL PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 65a 67 cms de circunferencia, 260-280 gr de peso.	20	UND	$ 149.475	$2.989.500
25	BALONMANO JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 3 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta.	20	UND	$ 114.925	$2.298.500

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

26	BALONMANO PRE JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	Balones # 2 cubierta caucho sintético capa esponjosa bajo la cubierta.	20	UND	$ 114.925	$2.298.500
27	RUGBY MASCULINO Y FEMENINO	Balón cosido enmallado en hilo 100% Nylon cámara de aire en caucho butilo con medidas aprobadas por IRB.	20	UND	$ 134.875	$2.697.500
28	MINI FÚTBOL SALA Y PRE INFANTIL MASCULINO	Cubierta cuero PVC, Estructura laminado Superficie lisa, Indoor.	20	UND	$ 141.950	$2.839.000
29	MINI BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PARA LA CATERGORIA INFANTIL Y PRE INFANTIL	Tamaño Oficial 5 Baloncesto, de goma Premium FIBA, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, 69-71 circunferencia, 470-500 gr peso.	28	UND	$ 104.900	$2.937.200
30	MINI VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO INFANTIL	Balón oficial superficie lisa cubierta en material sintético a base de cuero PU (SOFT POLIURETANO) construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético. 62 a 64 cms de circunferencia, 240-260 gr de peso.	18	UND	$ 149.925	$2.698.650
TRANSPORTE						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRANSPORTE**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

31	TRANSPORTE LOGISTICA (INCLUYE HIDRATACIÓN, PREMIACIÓN, VALLAS)	Transporte terrestre tipo camioneta para hacer entrega de la hidratación en cada escenario, las premiaciones respectivas en cada uno de los escenarios y las vallas que se requieran para el evento de inauguración, y los eventos finales de cada deporte durante las 4 semanas que duren los eventos principales de los juegos Intercolegiados-inlcuye conductor con experiencia.	1	UNIDADES	$ 2.377.725	$2.377.725

PREMIACIÓN EVENTO DE INAUGURACIÓN						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**
32	MEJOR HERALDO	Sonido con microfono, parlante 15'',, imán 40 Oz, - Potencia 970Watts(Max) - Amplificación: Clase AB, USB, SD, MP3, FM Radio, Bluetooth, conexión bafle pasivo, - Entrada LINE RCA y XLR, - Entrada MIC1 XLR, - Entrada MIC2 6.3mm Jack, - Salida LINE XLR - Voltaje 115~230VAC Accesorios: Cable de poder, control remoto, trípode	1	Unidad	$ 1.102.500	$1.102.500
33	MEJOR MADRINA	Bicicleta, Marco aluminio, cableado interno, accesorios shimano y GW, Freno de disco mecánico, 21 cambios	1	Unidad	$ 1.125.000	$1.125.000
34	DELEGACION MAS GRANDE	Video Beam, Proyector Wifi de 4000 Lúmenes HD LCD Multimedia Video Proyector Resolución de	1	Unidad	$ 1.875.000	$1.875.000

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

		1920 x 1080p con Efecto de Sonido Estéreo.				
35	PUBLICIDAD JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Vallas publicitarias, Valla lona con bordes metálicos doble cara de 2.5 mts de larga x 1 mts de alta, con su respectiva estructura metálica en aluminio.	12	Unidad	$ 555.500	$6.666.000
HIDRATACIÓN						
ITEM	**CATEGORIA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**TOTAL**
36	LOGISTICA	Hidratación para las diferentes competencias de los juegos Intercolegiados paquete de agua (20 unidades)	2019	PAQUETES	$ 4.000	$8.076.000
PRESUPUESTO ESTIMADO						**$97.974.100**

El IMRD ha establecido el presupuesto oficial teniendo en cuenta los precios del mercado, realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto los precios, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del suministro, toda vez que en el municipio y sus alrededores existen personas naturales y jurídicas, que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación del suministro relacionado con el objeto del presente contrato.

De esta manera se ha determinado el siguiente valor y conforme a la experiencia sobre la materia se estableció el **presupuesto oficial** por el orden de: **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($98.000.000)**.

VII. Análisis de Datos

DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
ASPECTOS FINANCIEROS - INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS

La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a 36 empresas seleccionadas al azar y relacionadas en la base de datos de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

El IMRD tomará los indicadores contenidos en el certificado del revisor fiscal o del contador, los cuales deberán estar soportados con copia del Balance General y estado de resultados, estos tendrán que venir auditados con sus notas y contener los siguientes anexos Principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias. Principales cuentas detalladas del balance general.

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 del 31 de enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada; de otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Las Personas Extranjeras aportarán la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera, para tal efecto deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

El IMRD si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

A continuación, se realiza el análisis estadístico para determinar: Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Cobertura de intereses, Capital de trabajo, Patrimonio, Rentabilidad sobre Patrimonio y sobre Activos. Información reportada por la Cámara de Comercio de Cúcuta, de empresas que han ofrecido el suministro requerido por el Instituto.

Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuente usada. Para calcularla, deben sumarse todos los valores de un conjunto de observaciones y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

Desviación estándar Muestral: Es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

INDICADORES DE ANALISIS

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior y el respectivo análisis realizado con las empresas que se incluyen como posibles oferentes la entidad establece los siguientes indicadores para el presente proceso; Se propondrán indicadores cercanos a las medidas de dispersión central (promedio y mediana), con el fin de cumplir con el principio de pluralidad de oferentes.

TABLA SOPORTE DEL ANÁLISIS FINANCIERO

ÍTEM	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

1	PIÑEROS ARDILA DIANA MILENA	11.81	0.4712433828	3.04	0.26	0.14
2	MURALLES QUINTERO SUMINISTROS S.A.S.	4.488.5479	0.2080547927	0	0.33	0.26
3	VANIVALTEX S.A.S.	1.765.1377	0.6080479846	1.09	0.1	0.04
4	ELITE SERVICIOS ESPECIALES S.A.S.	5.62	0.1678121487	0	0.51	0.42
5	SANDOVAL PEÑARANDA ALVARO	4.25	0.1911215387	5.07	0.12	0.1
6	RODRIGUEZ HERLEY	99.108.127	0.0961867461	11.59	0.1566361 8	0.14
7	MARQUEZ GUTIERREZ FRANKLIN ALEXANDER	16.71	0.5305183867	2.42	0.06	0.03
8	COMERCIALIZADORA SANTANDER FM S.A.S.	29.538.759	0.6110190932	-6.41	-0.08	-0.03
9	ARTE IMPRESO CUCUTA S.A.S.	10.616.379	0.4272761615	0	0.15	0.08
10	PEÑA ARDILA CARLOS ARTURO	18.69	0.0389378581	23.39	0.09	0.09
11	CLARO BAYONA ALEX GILBERTO	237.04	0.124819965	41.79	0.07	0.06
12	PROYECTOS FESOLL S.A.S.	31.326.0	0.2548725555	82.25	0.34	0.25
13	GOYENECHE NIETO YECID ALFONSO	73.817 3.12	0.0435371861	156.5	0.12	0.12
14	GARCIA PEÑARANDA DIANA ROCIO	2.16	0.2875107 28	24.26	0.15	0.1
15	DISTRIBUIDORA GLOBAL CAICEDO S.A.S	46.397.2.69	0.2108186 86	0	0.26	0.2
16	INVERSIONES MARKET COLOMBIA LTDA.	2.32	0.3489802 77	0	0.12	0.08
17	RIVERA MONTANEZ LEYDI JACKELINE EN REORGANIZACION	6.456.52.64	0.4489220 76	182.38	0.26	0.14
18	CORPORACION SERVICIOS INTEGRALES DEL NORTE AMIGOS	140.37	0.00993048	1399.12	0.21	0.2
19	INVERSIONES MRMF S.A.S.	66.562.4.94	0.0195387 68	0.61	0.08	0.08
20	INGELVES S.A.S	4.16	0.1414188 04	0	0.06	0.05

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

21	SUMINISTROS & SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	19.413.389	0.005103007	0	0.03	0.03
22	NUÑEZ BUITRAGO ROLANDO	70.186.785	0.083039559	36.8	0.16	0.14
23	TONATIUH S.A.S	12.43	0.051742179	3.02	0.57	0.54
24	EVENTOS Y PRODUCCIONES JP S.A.S.	0	0	0	0.22	0.22
25	CARVEPA S.A.S.	153.6	0.006510811	74.78	0.02	0.02
26	RODRIGUEZ MORENO TRINO ANTONIO	29.263.3.48	0.0256369131	96.79	0.53	0.52
27	SUMINISTROS SUNORTE S.A.S.	15.991.7.28	0.0625496699	0	0.37	0.35
28	JR DISTRIBUCIONES SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S.	10.07	0.0948945313	0	0.03	0.03
29	INVERSIONES KARSA S.A.S	54.838.3.66	0.016960887	3033.33	0.35	0.35
30	CONTRERAS RODRIGUEZ CHIQUINQUIRA	6.38	0.107414692	21.08	0.37	0.33
31	COMERCIALIZADORA DISTRISANDO S.A.S.	14	0.071428551	998	0	0
32	PENHA COLOMBIA S.A.S	14.33	0.273542075	0	0.56	0.41
33	SANDOVAL CELIS RENZO	0	0	0	0.26	0.26
34	MEDSUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.	54.299.864	0.0686056988	524.36	0.25	0.23
35	MONTAGUTH VERGEL BOLMAR JESUS	50	0.02	237.57	4.6	4.51
36	EDSON BTL S.A.S.	18.07	0.05533333	20.91	0.53	0.5
	PROMEDIO	**3,07035E+1**	**0**	**76,7692307**	**0**	**0**
	MEDIANA	**2,43386E+1**	**0**	**0**	**0**	**0**
	DESVIACIÓN	**3,02645E+1**	**0**	**276,7953979**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
	LIM INFERIOR	**4,38969E+**	**0**	**-200,0261671**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

	LIM SUPERIOR	6,0968E+13	0	353,5646287	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	PROM PODADO	9,4	0,176642216	16,625555556	0,24537536	0,208064516
	DESVIACIÓN PODADA	6,23415018	0,182289632	27,43247603	0,164595849	0,152368399
	LIM INF PODADO	-3,16584981	-0,005647416	-10,80692047	0,080779511	0,055696117
	LIM SUP PODADO	15,6341501	0,358931848	44,05803158	0,409971208	0,360432915

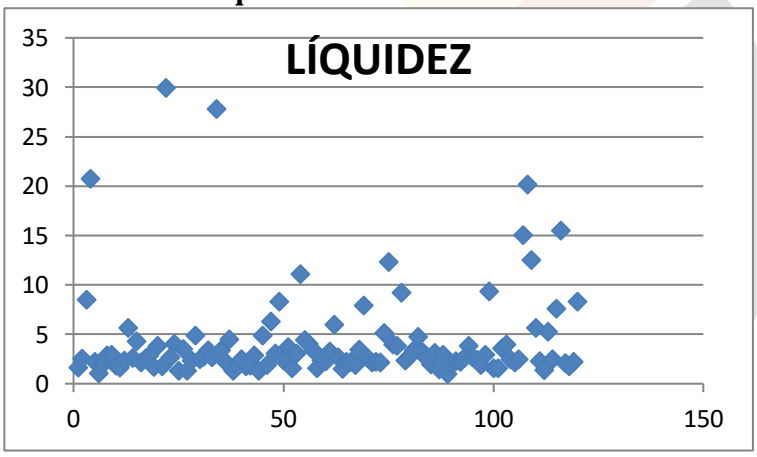
Capacidad Financiera

El análisis nos muestra el comportamiento de los indicadores habilitantes y su grado de dispersión con respecto a la muestra. *Teniendo en cuenta el grado de dispersión con los datos de la muestra se tomará como punto de referencia un valor cercano a las medidas de dispersión central (media y mediana), siempre y cuando se encuentre dentro de los límites establecidos en el análisis estadístico,* por lo anterior se establecieron de la siguiente manera:

LIQUIDEZ:

El índice de liquidez se evaluó con base en la información tomando una muestra de empresas dedicadas al sector, para definir los límites de este indicador:

Indicador de liquidez



Con esta muestra de 36 empresas tomada de la base de datos de la cámara de comercio de Cúcuta para indicadores de liquidez, y eximiendo los datos atípicos se tiene lo siguiente:

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

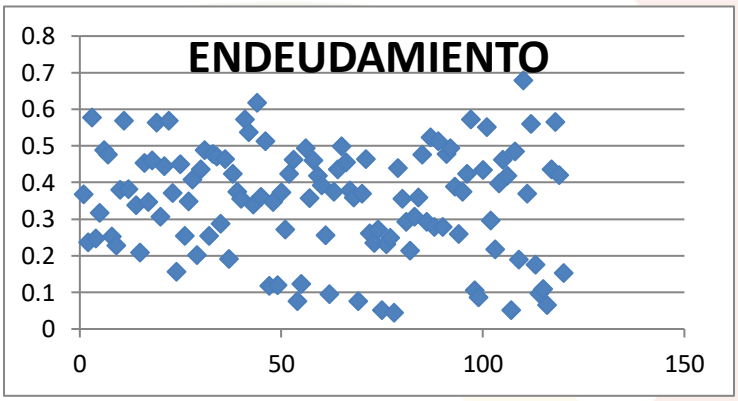
$$Media = \frac{\sum Liquidez_i}{n}$$

Teniendo en cuenta el grado de dispersión con los datos de la muestra se tomará como punto de referencia un valor dentro de los límites de la muestra, por lo que se considera un indicador de liquidez: **MAYOR O IGUAL A CINCO (5)** como propicio para contratar, teniendo en cuenta la importancia del flujo de efectivo en este tipo de procesos de suministro.

ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento se evaluó con base en una muestra de 36 empresas tomada de la base de datos de la cámara de comercio de Cúcuta de empresas dedicadas al sector para definir los límites de este indicador.

Indicador de endeudamiento



Con esta muestra de 36 empresas tomadas para indicadores de endeudamiento, y eximiendo los datos atípicos se tiene lo siguiente:

$$\text{Media} = \frac{\sum \text{Endeudamiento}_i}{n}$$

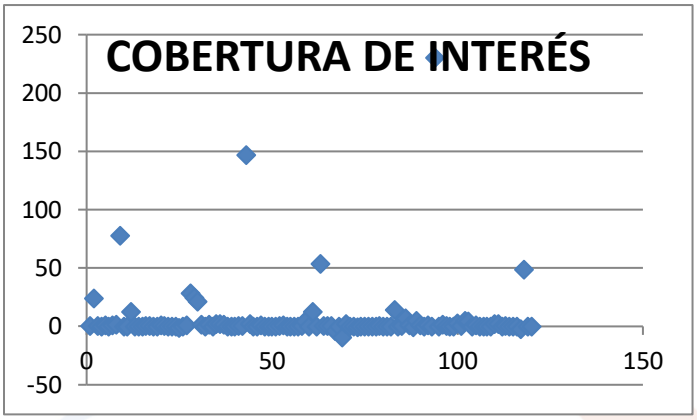
Teniendo en cuenta el grado de dispersión con los datos de la muestra se tomará como punto de referencia el valor cercano al límite superior, por lo que, se sugiere un indicador para el Índice de Endeudamiento: **MENOR O IGUAL A CERO PUNTO CUARENTA Y CINCO (0,45)** como límite para contratar.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

La razón R.C.I se evaluó con base en la información de la muestra de 36 empresas tomada de la base de datos de la cámara de comercio de Cúcuta para indicadores y eximiendo los datos atípicos se tiene lo siguiente para definir los límites de este indicador.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Indicador cobertura de intereses



De acuerdo al "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" M-DVRHPC-04, de *Colombia Compra Eficiente*, donde se especifica el procedimiento a seguir en casos donde ocurran divisiones por cero: *"Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador.*

En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado."

Por consiguiente, será habilitado el proponente que no tenga obligaciones financieras.

Sin embargo, y con el propósito de calcular el indicador de cobertura de intereses, se evaluara la muestra sin tomar en cuenta los valores cuyo denominador es cero y algunos datos atípicos, es decir los datos subrayados y en negrilla que aparecen en la tabla de análisis estadístico de la muestra. Con esta muestra tomada para indicadores de Razón de Cobertura de Intereses, se tienen lo siguiente:

$$Media = \frac{\sum R.C.I_i}{n}$$

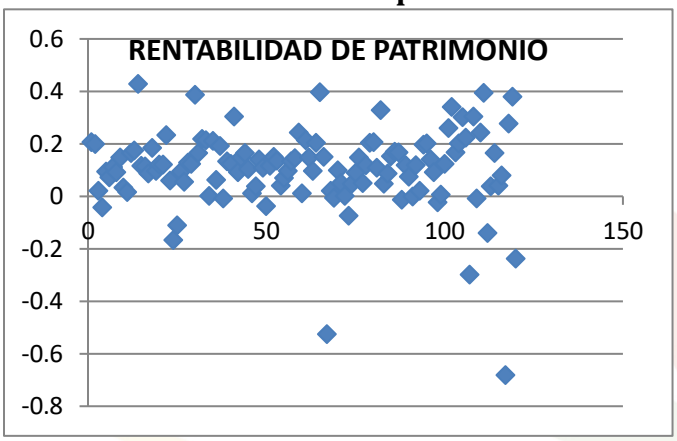
Teniendo en cuenta el grado de dispersión con los datos de la muestra se tomará como punto de referencia el valor dentro del rango superior e inferior, por lo tanto, se sugiere un indicador de Razón de Cobertura de Intereses: **MAYOR O IGUAL A DIEZ (10).**

INDICADORES OPERACIONALES

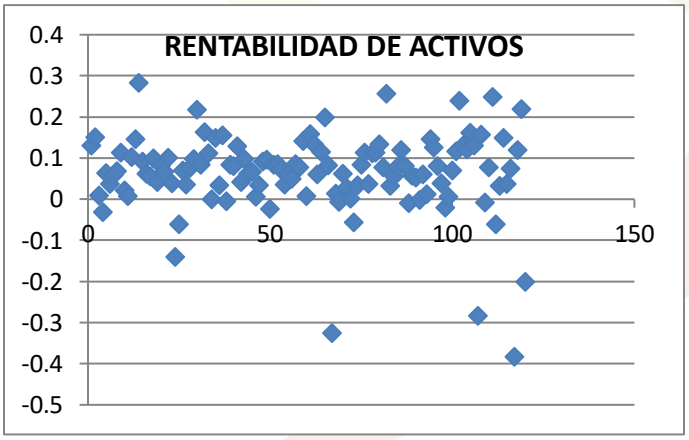
Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

Siguiendo el procedimiento indicado anteriormente con datos de 36 empresas tomada de la base de datos de la cámara de comercio de Cúcuta para indicadores, y eximiendo los datos atípicos se tiene lo siguiente se calcularon en una muestra de empresas las diferentes variables operacionales (Rendimiento sobre Patrimonio y sobre activos).

Indicador Rentabilidad de patrimonio



Indicador Rentabilidad del activo



Con esta muestra de 36 empresas tomada para indicadores de Rentabilidad de Patrimonio y de Activos, se tiene lo siguiente:

$$\text{Media} = \frac{\sum \text{Rent Patrimonio}_i}{n}$$

$$\text{Media} = \frac{\sum \text{Rent Activo}_i}{n}$$

Con base en lo anterior, se tomará como punto de referencia un valor dentro de los límites del estudio, por lo que, se sugiere un indicador para Rentabilidad de Patrimonio: **MAYOR O**

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

IGUAL A CERO PUNTO DIEZ (0,10), y para Rentabilidad del Activo: **MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO CERO SEIS (0,06).**

Indicadores Financieros propuestos

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	**REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO**	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente **≥ 5**	**Mayor o igual a 5**
I DICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total **≤ 0,45**	**Menor o igual a 0,45**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESÉS	Utilidad Operacional/Gastos de intereses **≥ 10**	**Mayor o igual a 10**
CAPITAL DE T ABAJO	Activo corriente – Pasivo corriente:	**Mayor o igual al 100 % del presupuesto oficial.**

Fuente: Cálculos propios

Estos índices se deben cumplir por cada uno de los oferentes.

Capacidad de Organización

La capacidad de organización del proponente se verifica de acuerdo con la información reportada en el Certificado del Registro Único de Proponentes, RUP, que para efectos de este contrato se establecen de la siguiente manera:

Indicadores de Organización Propuestos

INDICADOR DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO	**REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO**	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio ≥ **0,10**	**Mayor o igual a 0,10**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total ≥ **0,06**	**Mayor o igual a 0,06**

Fuente: Cálculos propios

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

VIII. Análisis de Riesgo

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	La modalidad de contratación Inadecuada para el servicio necesitado	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación	1	3	6	Medio	Contratista	Hacer los análisis previos respecto de la naturaleza de los bienes a contratar, el objeto del proceso, la cuantía del mismo	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la	1	1	2	Bajo

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

												comprobación de Ofertas artificialmente bajas				
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato,	1	2	3	Bajo

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

												al desarrollo de las actividades, enmarcados en el objeto contractual, Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.				
7	General	Externo	Contratación	Operacional	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	Incumplimiento con el cronograma previsto para el inicio de la ejecución del contrato	1	3	3	Bajo	Contratista	Conminar al contratista a allegar las garantías, so pena de iniciar proceso por incumplimiento	1	1	2	Bajo
8	Especifica	Externa	Ejecución	Económico	Incumplimiento o	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	2	2	4	Medio	Contratist	Seguimiento y control por parte	1	1	2	Bajo

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

					cumplimiento deficiente de las obligaciones derivadas del servicio técnicos y garantías de la implementación deportiva.							del Supervisor del contrato				
9	Especifico	Externo	Ejecución	Sociales y Políticos	Daño o perdida de La implementación deportiva antes de la entrega a satisfacción	Daños o pérdida de la implementación deportiva Debido a la ocurrencia de hechos de la naturaleza durante el transporte, bodegaje o cualquier momento antes de la entrega de la implementación	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer las rutas críticas. Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio. Contratar seguros con coberturas adecuadas y suficientes.	1	1	2	Bajo

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

10	General	Interno	Selección	Económico	Que ninguno de los proponentes cumpla los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de desierta del proceso de selección.	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	Bajo
11	Especifica	Externa	Ejecución	Económico	Cambios en los precios de mercado de las materias primas y demás gastos asociados a la producción y ciertas etapas de la ejecución	Afectación económica de los gastos del contratista	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento de precios del mercado de los gastos asociados a cada una de las etapas de la ejecución	1	2	2	Bajo

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CLASES DE GARANTIAS.
El oferente que resulte favorecido, en su calidad de contratista podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes garantías:
a) Contrato de seguro contenido en una póliza.
b) Patrimonio autónomo.
c) Garantía Bancaria.

NOTA 1: La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas solo puede ser amparada con un contrato de seguro.

NOTA 2: El monto, vigencia, amparos o coberturas de las garantías se determinarán teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza, las características de cada contrato y los riesgos que se deban cubrir.

b. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. La garantía de cobertura del Riesgo es indivisible; sin embargo, en los contratos con un plazo mayor a cinco (5) años las garantías pueden cubrir los Riesgos de la Etapa del Contrato o del Periodo Contractual, de acuerdo con lo previsto en el contrato.

En consecuencia, conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal en los pliegos de condiciones para la Contratación debe indicar las garantías que exige en cada Etapa del Contrato o cada Periodo Contractual así:

a.) La Entidad Estatal debe exigir una garantía independiente para cada Etapa del Contrato o cada Periodo Contractual, cuya vigencia debe ser por lo menos la misma establecida para la Etapa del Contrato o Periodo Contractual respectivo.
b.) La Entidad Estatal debe calcular el valor asegurado para cada Etapa del Contrato, Periodo Contractual o unidad funcional, tomando el valor de las obligaciones del contratista para cada Etapa del Contrato o Periodo Contractual, de acuerdo con las reglas de suficiencia de las garantías establecidas en el decreto 1082 de 2015.
c.) Antes del vencimiento de cada Etapa del Contrato o cada Periodo Contractual, el contratista está obligado a obtener una nueva garantía que ampare el cumplimiento de sus obligaciones para la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, si no lo hiciere se aplicarán las reglas previstas para el restablecimiento de la garantía.

Si el garante de una Etapa del Contrato o un Periodo Contractual decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución.

Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, y tomando en cuenta la clase de contrato resultante de este Proceso de Contratación, se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz esbozada en el acápite 6.3 de este documento, a través de una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS:**

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y Cuatro (04) meses más, contados a partir de su suscripción.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y Cuatro (04) meses más, contados a partir de su suscripción.

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com

IX. Conclusiones

El sector analizado para el suministro requerido por la entidad tiene como resultado que existen personas naturales y jurídicas especializadas en prestar los servicios objeto del presente análisis, por lo tanto, quien sea seleccionado por la entidad podría cumplir el objeto contractual del contrato a suscribir.

De acuerdo con lo anteriormente concluido en el presente Análisis del Sector, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD, da cumplimiento de su Misión Institucional ajustándose a las normas que rigen los procesos de Contratación Estatal.

103 .

Proyectó YEZID EGERADO CACERES MEDINA

Profesional contratista apoyo planeación - IMRD

Avenida del Río, Patinadero Teódulo Gelvéz Albarracín
PBX: 5893625 www.imrd-cucuta.gov.co imrdcucuta@live.com